



EXPLOTACIÓN  
SEXUAL DE  
**NINÑOS**



**INFORME BOLIVIA**

*Octubre, 2022*

Este proyecto de investigación se ha realizado con la ayuda financiera de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida). Esta publicación se ha realizado con la ayuda financiera del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos a través del Programa “Down to Zero” con Defence for Children-ECPAT Países Bajos.

Las opiniones expresadas en este documento son únicamente las de ECPAT International. El apoyo de estos donantes no constituye una aprobación de las opiniones expresadas.

Esta publicación se basa en un proyecto de investigación realizado por ECPAT International y Consorcio ECPAT Bolivia como parte de la Iniciativa Global para explorar la explotación sexual de los niños y adolescentes varones.

**ECPAT International:**

Mark Capaldi, Mark Kavenagh, Mark McKillop, Andrea Varrella, Freddie Nickolds, Jarrett Davis, Lene Andersen.

**Consorcio ECPAT Bolivia:**

Elizabeth Zabala, Anelisse Cruz, Ariel Ramírez.

**Diseño y maquetación por:**

Manida Naebklang

**Diseño y maquetación por:**

ECPAT International. (2022).

*Iniciativa Global para explorar la explotación sexual de los niños y adolescentes varones:*

*Informe para Bolivia*

Bangkok: ECPAT International.

© ECPAT International, 2022

Los extractos de esta publicación pueden ser reproducidos únicamente con mención a la fuente como ECPAT International.



Publicado por:

**ECPAT International**

328/1 Phaya Thai Road, Ratchathewi,

Bangkok, 10400 Thailand

Tel: +662 215 3388 | [www.ecpat.org](http://www.ecpat.org) | [info@ecpat.org](mailto:info@ecpat.org)

# ÍNDICE

<b>ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN</b>	<b>2</b>
<i>Una iniciativa global para niños</i>	2
<i>Este informe</i>	3
<b>CONTEXTO DEL PAÍS</b>	<b>4</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>6</b>
<b>ANÁLISIS TEMÁTICO</b>	<b>9</b>
<i>VULNERABILIDADES OCULTAS Y DESCUIDADAS</i>	9
<i>HISTORIAS DE VIDA DE LOS NIÑOS</i>	13
<i>NORMAS DE GÉNERO Y ASPECTOS DE GÉNERO EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS</i>	15
<i>LA FALTA DE MEDIDAS ESPECÍFICAS Y ADAPTADAS PARA PREVENIR Y PROTEGER A LOS NIÑOS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL</i>	18
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>25</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO 1: ESCENARIOS</b>	<b>32</b>

# ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Se estima que la violencia contra las niñas, niños y adolescentes (NNA), incluida la explotación y el abuso sexual, afecta a millones de NNA en todo el mundo y ningún país o región es “inmune”.<sup>1</sup> La explotación y el abuso sexual de NNA, afecta a NNA de todos los grupos socioeconómicos, de todos los niveles educativos, de todos los grupos étnicos y culturales en todos los países del mundo.<sup>2</sup> En los últimos años, ha habido una creciente conciencia de la brecha en la comprensión global de cómo los niños se ven afectados por la explotación sexual. Si bien generalmente faltan datos<sup>3</sup> sobre la explotación sexual de todos NNA, esto es aún más cierto cuando se mira específicamente a los niños. Por ejemplo, en los raros casos en que los países recopilan datos de prevalencia sobre la explotación y el abuso sexuales de NNA, las muestras a menudo se limitan a las adolescentes mujeres, lo que oculta cualquier comprensión de las experiencias y vulnerabilidades únicas de los niños y adolescentes varones.<sup>4</sup> Sin embargo, la evidencia limitada que está disponible sobre los niños sugiere que, en ciertos contextos, los niños se ven tan afectados como las niñas, y en algunos contextos, tal vez incluso más. Los niños,<sup>5</sup> independientemente de si son heterosexuales o de orientación sexual diversa, pueden incluso enfrentar consecuencias legales cuando son víctimas de un delincuente masculino en países donde la homosexualidad está criminalizada.

Es importante tener en cuenta las normas sistémicas de género en torno a la masculinidad y la femineidad para comprender la explotación y el abuso sexual de NNA. Estas normas suelen sostener que los varones son fuertes y resistentes,

mientras que las mujeres son vulnerables. Tales creencias a menudo obstaculizan el discurso equitativo y necesario sobre la explotación sexual NNA de todos los géneros, pero especialmente para los niños, donde el desarrollo de políticas, prácticas, promoción y metodologías de investigación sobre la explotación sexual de NNA regularmente subrepresentan o incluso dejan completamente fuera a los niños. “Si bien muchos factores de vulnerabilidad para la explotación y el abuso sexuales son comunes a todos los géneros, el acceso de los niños al apoyo está incuestionablemente condicionado por las normas de género, lo que limita su comportamiento de búsqueda de ayuda y su capacidad para buscar atención.”<sup>6</sup>

Si bien estas circunstancias no deben desviar la atención de la investigación continua, la promoción y el apoyo a las niñas sometidas a explotación sexual, existe una clara necesidad de una mayor promoción y una base de evidencia de mayor calidad sobre la explotación sexual de niños de todos los géneros para informar mejor todo el trabajo para prevenir y responder.

## *Una iniciativa global para niños*

Como las respuestas programáticas para identificar y satisfacer las necesidades particulares de los niños son escasas, ECPAT International lanzó la ***Iniciativa Global para explorar la explotación sexual de los niños y adolescentes varones***, que activa nuestra red global de organizaciones miembros en una variedad de actividades de investigación y respuesta centradas en los niños. Para enfrentar el desafío inicial de

1 Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre VAC. (2019, julio). [Cumplir la promesa: poner fin a la violencia contra los niños para 2030](#). Nueva York: Naciones Unidas.

2 ECPAT Internacional. (2020). [Documento resumido: Explotación sexual de los niños en los viajes y el turismo](#). ECPAT International: Bangkok. pág. 4.

3 Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., & Wekerle, C. (2020). [Género, derechos y responsabilidades: la necesidad de un análisis global de la explotación sexual de los niños](#). *Abuso y negligencia infantil* 110 (1).

4 Unidad de Inteligencia de The Economist (2018) [Documento de metodología Out of the Shadows: Shining light on the response to child sexual abuse and exploitation – a 40-country benchmarking index](#) (Fuera de las sombras: arrojando luz sobre la respuesta al abuso y la explotación sexual infantil: un índice de evaluación comparativa de 40 países), Londres: The Economist Intelligence Unit. 3.

5 Davis J y Miles, G (2015), “No me ayudaron: me avergonzaron”. Un estudio de referencia sobre las vulnerabilidades de los niños involucrados en la calle a la explotación sexual en Manila, Filipinas. Manila: Amor 146.

6 Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., & Wekerle, C. (2020). [Género, derechos y responsabilidades: la necesidad de un análisis global de la explotación sexual de los niños](#). *Abuso y negligencia infantil* 110 (1).

estos datos limitados, en 2020-21, la Iniciativa Global se embarcó en una serie de proyectos de investigación en 10 países de todo el mundo, para arrojar luz sobre la comprensión de la explotación sexual que involucra a los niños, cómo llegaron a estas situaciones vulnerables y cuáles son sus necesidades en términos de prevención, protección y servicios. Bolivia es un país objetivo importante para el estudio porque, si bien cuenta con una legislación nacional sólida que penaliza varios delitos de explotación sexual contra NNA, y no hay distinción entre niños y niñas en virtud de la legislación, sigue habiendo margen de mejora para garantizar que los niños reciban realmente la protección que establece la ley.

### *Este informe*

El Consorcio ECPAT Bolivia ha estado a la vanguardia de las acciones para prevenir y responder a la explotación sexual de niños en Bolivia desde el año 2015. En asociación con la secretaría de ECPAT International, lideraron este

innovador proyecto de investigación sobre la explotación sexual de los niños en Bolivia durante 2020-21. El estudio se basó en investigaciones de campo primarias (con una muestra de trabajadores de primera línea del área social que apoyan a niños explotados sexualmente en Bolivia) y en datos secundarios (una revisión documental del marco legal de Bolivia que protege a los niños de la explotación sexual y una revisión de la literatura, con un enfoque en los niños). Al identificar los temas centrales que surgen de este estudio, los resultados capturados en este informe tienen como objetivo informar las mejoras de los servicios para garantizar que sean sensibles al género y accesibles para los niños de todos los géneros. Se espera que los resultados también puedan ayudar a romper el estigma y los tabúes que rodean las experiencias de explotación y abuso sexual de los niños. También se proporcionan recomendaciones claras para mejoras impulsadas por la evidencia.

# CONTEXTO DEL PAÍS

Bolivia está situada en la costa de América del Sur, con una población de poco más de 11,5 millones de personas,<sup>7</sup> 4,2 millones de las cuales son menores de 18 años.<sup>8</sup> Se establece que la pobreza aumenta la vulnerabilidad de NNA a la explotación sexual, y esto es cierto para NNA en Bolivia, particularmente los que viven en áreas rurales.<sup>9,10</sup> De hecho, como resultado de las altas tasas de pobreza, se estima que el 14% de las NNA en el país se dedican al trabajo infantil para aportar ingresos a sus familias, una circunstancia que se sabe que conduce a la explotación sexual.<sup>11,12,13</sup>

Existe una clara falta de investigación y evidencia disponible con respecto a la escala y los efectos de la explotación sexual de NNA, especialmente los niños, en Bolivia. La prostitución de adultos en Bolivia no está regulada y por lo tanto permitida. No existen datos que muestren que los niños son explotados en burdeles con licencia en Bolivia, sin embargo, la explotación de NNA en la prostitución a menudo opera al margen de la prostitución de adultos,<sup>14</sup> y algunas pruebas de estudios anteriores confirman que los niños en Bolivia están sujetos a la explotación en la prostitución. Un informe de 2015 identificó que los niños que viven en las calles son explotados en redes de prostitución organizada, incluso en lugares sin licencia en ciudades más grandes como La Paz y El Alto.<sup>15</sup> Aunque, un anterior estudio de 2012, informó que la prostitución callejera involucraba a adolescentes llevados por delincuentes de lugares conocidos de la ciudad a otros lugares, en automóvil.<sup>16</sup> Además, la prostitución puede prosperar en lugares turísticos

clave, en la legislación penal boliviana, todavía, no hay disposiciones que contengan delitos que aborden específicamente la explotación sexual de NNA en los viajes y el turismo.

En este estudio, también se identificó que la explotación de los niños a través de la prostitución tendía a ser más un delito clandestino debido al temor a las represalias sociales por participar en relaciones homosexuales.<sup>17</sup> Si bien la homosexualidad es legal en Bolivia, los jóvenes con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género (diverse-SOGIE) experimentan todavía una significativa discriminación,<sup>18</sup> y las percepciones siguen siendo que la educación y la implementación de acciones educativas y programas que abordan la identidad de género y promueven los derechos de la gente SOGIE promoverá la “promiscuidad”.<sup>19</sup> Este estigma afecta a los niños explotados en la prostitución, independientemente de su orientación sexual y identidad de género, disminuyendo así la probabilidad de que se denuncien los delitos contra los niños.<sup>20</sup>

Hay información y datos muy limitados disponibles sobre los roles de la explotación sexual de NNA, en línea o tecnológica, en Bolivia. Sin embargo, con el aumento del porcentaje de la población que utiliza Internet del 1,44% en 2000 al 47% en 2019, está claro que pueden haber nuevas potenciales y crecientes<sup>21</sup> vulnerabilidades para NNA. El uso indebido de las tecnologías disponibles proporciona a los delincuentes muchas formas de contactar, captar y explotar

7 UNICEF. (2021). *Estado Mundial de la Infancia 2021*. 188.

8 *Ibidem*.

9 ECPAT Internacional. *Poder, impunidad y anonimato*. 43.

10 PMA. (2021). *Plurinacional Estado de Bolivia*.

11 UNICEF. (2021). *Estado Mundial de la Infancia 2021*. 231.

12 Salva a los niños. (2020). *Los lugares más difíciles para ser un niño: Informe Mundial sobre la Infancia 2020*.

13 UNICEF. (2021). *Trabajo infantil*.

14 ECPAT Internacional. (2020). *Documento resumido: Explotación de niños en la prostitución*. 6.

15 *Ibidem*. 33.

16 Vuela Libre. (2012). *Diagnóstico sobre violencia sexual comercial en Bolivia*.

17 *Ibidem*.

18 ECPAT Bolivia. (2021). *Comunicación personal*.

19 *Ibidem*.

20 *Ibidem*.

21 UIT. (n,d). *Personas que utilizan Internet*.

NNA. Además, el anonimato de Internet facilita el intercambio y la difusión de materiales sobre abuso sexual infantil. Con esto en mente, es de suma importancia para Bolivia contar con una fuerte protección legal para proteger a los NNA de todas las formas de explotación sexual en línea.<sup>22</sup>

### **Compromisos jurídicos internacionales, regionales y nacionales**

Bolivia ha demostrado su firme compromiso con la protección de los derechos de NNA mediante la ratificación de varios instrumentos internacionales y regionales para proteger a los NNA contra la explotación sexual. El principal instrumento internacional que sustenta la protección y defensa de los derechos de NNA es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño,<sup>23</sup> ratificada por Bolivia en 1990. En 2000, en respuesta a la creciente preocupación por la trata de NNA con fines de explotación sexual, así como por otras formas de abuso y explotación sexuales, se aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.<sup>24</sup> Bolivia se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones en 2013. El país, también ha adoptado otros instrumentos clave en su intento de proteger a los NNA de la explotación y el abuso sexuales.<sup>25</sup> Mediante la ratificación de estos instrumentos y el acuerdo para garantizar su aplicación y cumplimiento efectivos mediante su codificación en las leyes nacionales, Bolivia ha

logrado un buen progreso en la lucha legislativa contra la explotación sexual de los NNA. Como tal, en la última década, Bolivia ha adoptado y enmendado disposiciones penales y leyes procesales que ayudan a proteger a los NNA del abuso y la explotación sexuales. En particular, la promulgación de la Ley N.º 263 contra la Trata de Personas en 2012<sup>26</sup> y el Código de la Niñez y la Adolescencia en 2014<sup>27</sup> han sido importantes para priorizar la protección de los niños. Según la legislación boliviana, cualquier niño/a menor de 18 años, independientemente de su género, recibirá la misma protección.

Con el crecimiento de los viajes y el turismo en las últimas décadas, se ha vuelto más fácil para las personas viajar al extranjero y cometer delitos contra los niños.<sup>28</sup> En cuanto a la jurisdicción penal de Bolivia, el Código Penal establece que se aplicará a todos los delitos cometidos dentro de Bolivia o aquellos delitos cometidos en el extranjero cuyos resultados hayan ocurrido en Bolivia.<sup>29</sup> Esta jurisdicción territorial activa permite a Bolivia perseguir conductas ilegales, incluidos los delitos relacionados con la explotación sexual de niños, por parte de sus propios ciudadanos que se hayan llevado a cabo en el extranjero. En efecto, la legislación no impone un requisito de doble incriminación a la jurisdicción extraterritorial. Bolivia es signataria de la Convención Interamericana sobre Extradición, compuesta por 16 países diferentes dentro de la región en general.<sup>30</sup>

No obstante, a pesar de ese marco jurídico amplio, existen lagunas legislativas y hay margen para seguir mejorando las protecciones jurídicas que se ofrecen a los NNA, como se examina en la sección 5.

22 ECPAT Internacional. (2020). *Documento resumido sobre la explotación sexual infantil en línea*. Bangkok: ECPAT Internacional.

23 *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989)*.

24 *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía. (2000)*.

25 Convenio N.º 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Convenio N.º 182 de la OIT) fue ratificado por Bolivia en 2003, y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de las Naciones Unidas contra la Trata) en 2001. En términos de compromisos regionales, Bolivia ratificó la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores en 1996.

26 De conformidad con el artículo 35 de la Ley No. 263 Contra la trata de personas (por el que se aprueba el artículo 322 del Código Penal) es ilegal pagar en dinero o en especie, ya sea directamente a un niño o adolescente o a una tercera persona, para tener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con el niño con el fin de satisfacer intereses o deseos sexuales... Además, como La "explotación sexual comercial" figura como uno de los propósitos de la trata en virtud del artículo 34 de la Ley No. 263 Contra la trata de personas (que modifica el artículo 281 bis del Código Penal), podría invocarse para enjuiciar a quienes participan en la explotación de niños en la prostitución, así como en la explotación sexual infantil en línea.

27 El artículo 148 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que todos los niños tienen derecho a ser protegidos de cualquier violación de su integridad sexual. La integridad sexual de los niños incluye la violencia sexual, la explotación sexual y la sexualización de menores.

28 ECPAT Internacional. (2020). *Documento resumido sobre la explotación sexual de los niños en los viajes y el turismo*, 1.

29 Plurinacional Estado de Bolivia. (1997). *Código Penal* (modificado en 2017). Artículo 1.

30 OEA. (1981). *Convención Interamericana sobre Extradición: Signatarios y Ratificaciones*.

# METODOLOGÍA

El objetivo principal de la investigación en Bolivia fue construir una base empírica para una mejor comprensión de la explotación sexual de los niños. Para generar nuevos datos primarios, la metodología incluyó una encuesta a los trabajadores de apoyo de primera línea con componentes cuantitativos y cualitativos, así como un análisis documental de la legislación nacional relacionada con la explotación y el abuso sexuales de los NNA. La investigación en Bolivia tuvo dos objetivos principales:

- *Medir el acceso, la calidad y la eficacia de los servicios de apoyo relacionados con la explotación y el abuso sexuales, que están disponibles para los niños en Bolivia.*
- *Identificar las brechas legales, las barreras y las oportunidades para abordar la explotación sexual de los niños utilizando un método estandarizado para revisar los marcos legales nacionales.*

## Encuesta de trabajadores de apoyo de primera línea

Las encuestas sobre la fuerza de trabajo se han utilizado cada vez más como una herramienta en la investigación para comprender la eficacia de los sistemas de apoyo social. Más comúnmente, estas encuestas son utilizadas por las profesiones de salud<sup>31</sup> y trabajo social<sup>32</sup> para medir la efectividad de la prestación de servicios y para examinar la eficiencia del gasto público. El apoyo social a los NNA que son objeto de explotación y abuso sexuales se presta generalmente en el contexto más amplio de la protección de la infancia. Las organizaciones en Bolivia que brindan servicios de apoyo a la protección infantil fueron identificadas por ECPAT Bolivia. Si bien la investigación se centró en los niños, muy pocos servicios se centran solo en este grupo,

por lo tanto, la muestra incluye una gama de proveedores de servicios que trabajan en la explotación sexual de los niños en cualquier forma (muestra de conveniencia y en su mayoría urbana, que es donde los servicios tienden a concentrarse). Una vez identificados, los administradores de encuestas de ECPAT Bolivia se pusieron en contacto con ellos para explicarles la encuesta e invitar a la participación del personal. Los participantes fueron incluidos sobre la base de que eran mayores de 18 años de edad, con al menos doce meses de experiencia en la prestación de servicios y tenían un número de casos actual que incluía a niños.

Una encuesta en línea que consistió en 121 preguntas de opción múltiple y respuestas cortas y abiertas se desarrolló en inglés en consulta con el Comité Directivo de la Iniciativa Global sobre la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes Varones. Una versión preliminar se tradujo al español y, en colaboración entre ECPAT International y ECPAT Bolivia, se verificó y contextualizó, y se probó a prueba piloto con un pequeño número de trabajadores locales de apoyo social. Cuarenta y nueve proveedores de servicios de primera línea de Bolivia que actualmente prestan servicios a niños víctimas de explotación sexual completaron la encuesta. También se incluyeron nueve respuestas parciales en el análisis de los ítems completados. La mayoría (78%) se identificó como mujer y el 22% se identificó como hombre. La mayoría de la muestra (74%) tenía títulos en trabajo social, psicología o derecho. El 21% había pasado más de 10 años brindando apoyo a los niños.

Las herramientas en línea auto administradas (enviar por correo electrónico un enlace de encuesta) tienen tasas de participación notoriamente bajas. Por lo tanto, el diseño optó por la administración en persona (pero utilizando una herramienta en línea). Los administradores

31 Magadzire, P M et al. (2014, noviembre) *Trabajadores de la salud de primera línea como intermediarios: percepciones de los proveedores, experiencias y estrategias de mitigación para mejorar el acceso a los medicamentos esenciales en Sudáfrica.*

32 Sadeghi, T y Fekjaer, S. (2018) *Competencia de los trabajadores de primera línea en el trabajo de activación.* Revista Internacional de Bienestar Social. 77-88; Netsayi, M (2019) *Percepciones de los trabajadores sociales de primera línea sobre su agenda de contribuciones para el trabajo social y el desarrollo social.*

explicaron como participar, solicitaron un consentimiento escrito y proporcionaron solución de problemas y orientación durante la finalización de la encuesta. El contacto personal ayudó a motivar la participación.

Como parte de la encuesta, a los trabajadores de apoyo se les dieron cinco escenarios hipotéticos sobre la explotación sexual, que reflejaban relaciones de poder desiguales, normas de género y otras vulnerabilidades relacionadas. Las preguntas se intercalaron en un escenario desarrollado para favorecer las expresiones de diferentes actitudes y conocimientos. Después de cada escenario, se pidió a los participantes que describieran qué pasos prácticos tomarían si estuvieran apoyando a los niños representados. Sus respuestas se intercalan a lo largo de este informe, con los escenarios completos y las respuestas resumidas presentadas en el Anexo 1.

La recolección de los datos tuvo lugar entre abril y junio de 2021. Una vez que se completó la recopilación de datos, las respuestas abiertas se tradujeron al inglés, evaluación, depuración de información y análisis fueron completados por un analista de datos experto, contratado por ECPAT International. Una vez completado, el analista consultó los resultados con ECPAT Bolivia para obtener más información y validar las conclusiones.

### **Análisis de la legislación**

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo del marco legal boliviano que aborda el abuso y la explotación sexual de NNA, con especial atención a los varones, como colaboración entre ECPAT Bolivia y ECPAT International. El análisis del marco legal se llevó a cabo utilizando metodologías y herramientas desarrolladas por ECPAT International. En particular, se creó una lista de control que incluía aproximadamente 120 puntos y subpuntos para apoyar el desarrollo del análisis y garantizar exhaustividad y coherencia entre los países.

### **Cuestiones éticas**

Dada la vulnerabilidad intrínseca de los NNA, la investigación sobre el abuso y la explotación

sexual infantil debe diseñarse de manera de atenerse a estrictos principios éticos. Para este proyecto, ECPAT International convocó a un comité de tres expertos globales para una revisión independiente<sup>33</sup> de la metodología propuesta. Se desarrolló un protocolo de investigación detallado que incluía mitigaciones para riesgos éticos, junto con herramientas preliminares, y se compartió con el comité. Observaciones detalladas del comité se aportaron en dos rondas de revisión antes de empezar el proyecto.

El muestreo de los trabajadores de apoyo, en lugar de los propios NNA, tienen el beneficio ético adicional de reducir la necesidad de involucrar en la investigación a un gran número de NNA, que han tenido experiencias potencialmente traumáticas. Así como, las experiencias de los NNA han venido de aquellos que trabajan directamente con ellos.

Antes de realizar la encuesta en línea, todos los participantes fueron informados sobre el propósito del estudio y se obtuvo el consentimiento como parte integrada de la herramienta de encuesta en línea. Si algún participante deseaba retirarse del estudio, era libre de hacerlo en cualquier momento. También se informó a los participantes que sus respuestas se utilizarían para escribir un informe de investigación y para proteger el anonimato de los participantes, no se solicitarían nombres en ninguna etapa de la encuesta. Los datos cualitativos de los trabajadores de apoyo de primera línea en este informe se identifican con códigos (por ejemplo, FW 86).

### **Limitaciones**

Se produjo una limitación como resultado de los criterios de inclusión. Durante el diseño, la intención era incluir los trabajadores de apoyo de primera línea que tenían experiencia reciente en apoyar directamente a los NNA. Por lo tanto, los criterios de inclusión requerían como requisitos el trabajo reciente con NNA “dentro de los últimos 12 meses”. La recopilación de datos se produjo en la primera mitad de 2021 y se hicieron evidentes los impactos de COVID-19 que restringen a algunos proveedores de servicios de poder trabajar directamente con NNA.

33 ECPAT Internacional. (2019). *Directrices para la investigación ética sobre la explotación sexual que involucra a niños*. Bangkok: ECPAT International.

Por último, debería señalarse que, los datos no son estadísticamente representativos de las experiencias de todos los trabajadores de apoyo social de primera línea en Bolivia. Sin embargo, se estima que percepciones y experiencias aquí reportadas ofrecen informaciones útiles sobre un área poco investigada y arrojan luz sobre el acceso y la calidad de los apoyos sociales para

los niños sometidos a explotación y abuso sexual en Bolivia. Los resultados se presentan en temas emergentes en torno a las vulnerabilidades de los niños, las habilidades para acceder a los servicios de apoyo y la capacidad de los trabajadores de primera línea para brindar apoyo a sus necesidades.

# ANÁLISIS TEMÁTICO

El análisis de los resultados de la investigación en Bolivia, dio lugar a un enfoque emergente de temas críticos, que resume las experiencias de los trabajadores de primera línea sobre las vulnerabilidades a menudo ocultas y desatendidas y la explotación sexual de los niños con los que entraron en contacto. Tal marco temático ayuda a aclarar por qué la explotación sexual de los niños recibe tan poca atención en Bolivia a pesar de la conciencia de los trabajadores de primera línea de que el problema existe. El análisis de las vulnerabilidades de estos niños expuso la miríada de factores que explican por qué los niños no tienen más remedio que respaldarse detrás de las normas de masculinidad basadas en el género donde se espera que sean independientes, fuertes y resistentes. Por lo tanto, se ven obligados a normalizar a situaciones de explotación y abuso, suprimir sus sentimientos de dolor y vulnerabilidad y en general, evitar de buscar ayuda. Todas estas experiencias comúnmente proceden de las mismas normas y expectativas de género regresivas y patriarcales. Por lo tanto, el marco que se presenta a continuación proporciona una ventana a la forma en que los trabajadores de primera línea ven la explotación sexual de los niños y, con un análisis más detallado, ayuda a proporcionar aprendizajes para que los principales responsables proporcionen medidas específicas y adaptadas para prevenir y responder mejor a este delito para todos los niños.

## VULNERABILIDADES OCULTAS Y DESCUIDADAS

El contexto que hace que tanto los niños como las niñas sean vulnerables a la explotación sexual está vinculado a normas sociales estereotipadas sobre el género (véase la sección abajo), que,

en el caso de los niños, a menudo los considera invulnerables a la explotación sexual.<sup>34</sup> Las respuestas a una pregunta que pedía a los trabajadores de primera línea que resumieran lo que “los niños te dicen que son los problemas más graves que enfrentaron” confirmaron esto, ya que el 72% identificó “creencias de que los niños son fuertes, no vulnerables y capaces de protegerse a sí mismos”. Esta suposición de invulnerabilidad masculina significa que la participación de los niños en la explotación sexual sigue sin ser detectada y no abordada, lo que puede dar lugar a una falta de protección, retrasos en la divulgación de la explotación, lo que resulta en efectos negativos en su salud física, sexual y mental.<sup>35</sup> Las vulnerabilidades más ocultas de los niños pueden ser enmascaradas por lo que los profesionales de ayuda ven como una aparente voluntad de proteger la explotación sexual a la que son sometidos por delincuentes adultos.<sup>36</sup>

### *Factores de vulnerabilidad que afectan a los niños*

A los trabajadores de primera línea se les proporcionaron dos listas extensas de factores que podrían afectar potencialmente la vulnerabilidad de los niños a la explotación sexual y se les pidió que identificaran aquellos que tenían el mayor impacto en Bolivia (véanse las figuras 1 y 2). La selección de factores en esta lista se basó en los resultados de la investigación y la práctica en una amplia gama de entornos, teniendo en cuenta los contextos de los países de ingresos altos y bajos de los 10 países objetivo. Las respuestas de los trabajadores en Bolivia mostraron, de manera casi unánime, que las normas sociales en Bolivia que dictan que los hombres deben ser fuertes, protegerse y ser valientes, son la vulnerabilidad

34 Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., & Wekerle, C. (2020). *Género, derechos y responsabilidades: la necesidad de un análisis global de la explotación sexual de los niños*. *Abuso y negligencia infantil* 110 (1).

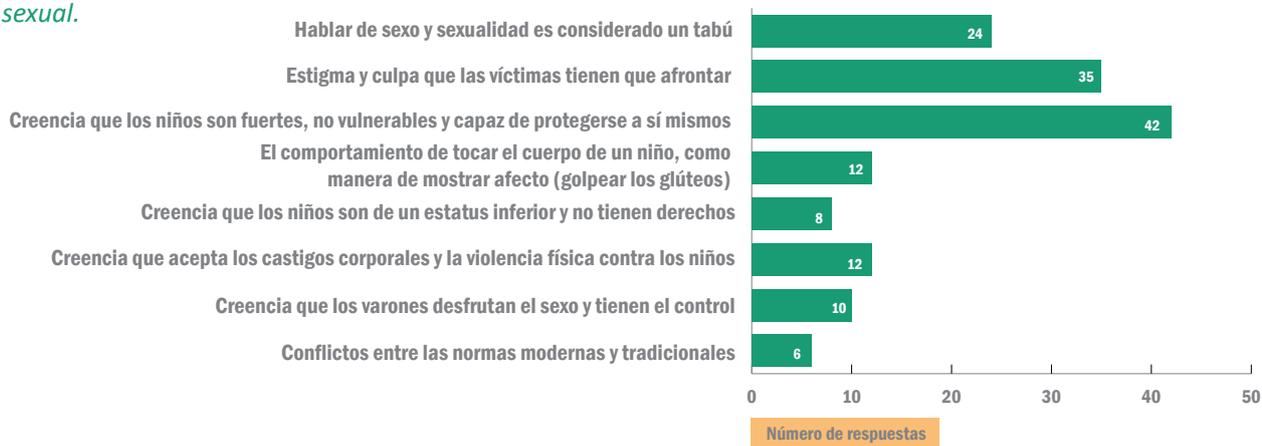
35 ECPAT Internacional. (2021). *Examen mundial de la bibliografía existente sobre la explotación sexual de los niños*. Bangkok: ECPAT Internacional.

36 Petersson, C. y Plantin, L. (2019). *Rompiendo con las normas de masculinidad: los hombres dan sentido a su experiencia de agresión sexual*. *Revista de Trabajo Social Clínico* 47: 372-383.

clave. Los otros factores principales que los trabajadores consideraron que podrían aumentar la vulnerabilidad de los niños a la explotación sexual fueron el estigma y la vergüenza que enfrentan las víctimas de violencia sexual (60%) y el hecho de que hablar de sexo y sexualidad se

considera tabú (41%). Estos factores desalientan fuertemente la denuncia o la búsqueda de ayuda para los niños, que crecen creyendo que no deben permitirse de reconocer o hablar de experiencias dolorosas.

Figura 1: Creencias y prácticas más comunes que influyen en la vulnerabilidad de los niños a la explotación sexual.



Cualquier niño, independientemente de su origen socioeconómico, puede ser objeto de explotación sexual. Sin embargo, los factores que los trabajadores identificaron como los más comúnmente afectados por los niños con mayor riesgo en Bolivia se identificaron como “pobreza extrema” (53%); violencia familiar (40%); y “vivir, trabajar o pasar tiempo en la calle” (33%). Esto último puede resultar fácilmente en que los niños se involucren en la prostitución callejera o en lugares públicos como playas, parques y áreas de entretenimiento.<sup>37</sup> Un trabajador de primera línea explicó en la encuesta que para identificar a

los niños (y niñas) en riesgo debe ser creativo, como “contactarlos en las calles y áreas de riesgo, hacer estudios de campo hablando con niños, niñas y adolescentes que venden dulces, limpia parabrisas, lustra calzados, etc.” (FW 102) Esto podría conducir a vías para una mayor divulgación, ya que otro trabajador de primera línea sugirió centrarse en los niños “haciendo campañas en las zonas rojas donde existen casos.” (FW 40) Además, los niños también son vulnerables en las terminales de buses, donde los contactos con los delincuentes sexuales infantiles que viajan son fáciles y anónimos.

Figura 2: Factores sociales y económicos más comunes que influyen en la vulnerabilidad de los niños a la explotación sexual.



37 Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., & Wekerle, C. (2020). Género, derechos y responsabilidades: la necesidad de un análisis global de la explotación sexual de los niños. *Abuso y negligencia infantil* 110 (1).

Un trabajador de primera línea mencionó un caso específico al que asistieron:

***“Un adolescente que estuvo involucrado en violencia sexual comercial, recibió dinero, seguridad, comida y en algunos casos alojamiento en un hotel. Fueron rechazados por la familia por no ser binarios, y los obligó a vivir en las calles, una etapa en la que el problema de la violencia sexual se intensificó.” (FW 108)***

Esto pone de relieve que, si bien los niños y los jóvenes de cualquier orientación sexual o identidad de género están en riesgo de explotación sexual de NNA, existen vulnerabilidades específicas que se relacionan con los niños y los jóvenes que son de diversos SOGIE (sexual orientation, gender identity and expression): los niños homosexuales o los jóvenes transgénero que no pueden cumplir con las normas sociales heterosexuales dominantes, pueden intentar mantener su sexualidad oculta al tener relaciones sexuales con extraños masculinos, exponiéndose a riesgos de explotación. Además, se sintieron prejuicios contra los niños percibidos como homosexuales que también ven limitada la probabilidad de acceder a la ayuda: *“con los adolescentes, que por su género no son aceptados por su familia, creando ruptura; terminan en las calles y a menudo son víctimas de violencia sexual, sin reconocer el riesgo al que están expuestos.”* (FW 106)

Algunos niños y jóvenes sufren explotación sexual de NNA en el contexto de pandillas y/o comportamientos ofensivos, incluso por presión de pares: *“Tener amigos que están involucrados en la explotación sexual lo convierte en una situación de alto riesgo.”* (FW 72) Muchas veces es la conducta agresiva la que primero es notada y respondida por los profesionales. Esto podría

explicar por qué tantas referencias de explotación sexual de NNA llegan a través de los entornos de justicia penal: *“las víctimas masculinas tienen menos probabilidades de acceder a los servicios de apoyo, los casos a los que asistí fueron generalmente referidos por la policía como resultado de redadas.”* (FW 56) Cuando los jóvenes están involucrados en pandillas, los hombres son generalmente evaluados en relación a la violencia y las drogas, y la explotación sexual de NNA puede ser ignorada.

Finalmente, existen brechas potenciales en las vulnerabilidades identificadas por los trabajadores de la encuesta de Bolivia. La investigación hace mucho tiempo ha establecido la conexión entre la vulnerabilidad a la explotación sexual de NNA y las discapacidades.<sup>38,39</sup> Sin embargo, hay información marcadamente menos accesible para los niños con discapacidades.<sup>40</sup> De la encuesta de trabajadores de primera línea, ningún participante identificó la discapacidad como una vulnerabilidad clave, aunque un trabajador de primera línea señaló que los niños con discapacidades pueden tener *“vergüenza en la sociedad, sentimientos de culpa.”* (FW 37)

En resumen, la investigación de Bolivia ha demostrado que es probable que los niños sean especialmente expuestos a una serie de vulnerabilidades relacionadas a pobreza, violencia familiar, falta de vivienda y discriminación dentro de la comunidad y también de las fuerzas del orden y los proveedores de servicios. Estos resultados sugieren la necesidad de una mayor investigación con los niños directamente sobre las vulnerabilidades específicas que describen, así como de una capacitación específica para los trabajadores de apoyo social que incluya a todos los niños.

La sensibilización sobre los factores de riesgo se consideró la principal estrategia para reducir las vulnerabilidades:

38 NSPCC. (2019). *Opiniones de padres y cuidadores sobre cómo podemos trabajar juntos para prevenir el abuso sexual de niños discapacitados.*  
39 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *Investigación sobre la explotación sexual de los niños: hallazgos, consideraciones éticas y desafíos metodológicos.* UNICEF, Nueva York.  
40 Save the Children & Handicap International. (2011). *Fuera de las sombras: violencia sexual contra niños con discapacidad.*

***“Llevarlos a espacios comunitarios donde se coordinen las medidas de prevención sobre los factores de riesgo; implementar acciones de orientación, crear conciencia sobre los factores de riesgo y la violación de los derechos de los niños, niñas y mientras tanto crear redes de protección para generar asistencia en los centros de aprendizaje de toda la comunidad para disminuir los riesgos a los que están expuestos los niños y niñas. Sin embargo, para construir compromiso y responsabilidad desde las autoridades municipales, educativas, policiales y comunitarias es importantes cambiar los factores de riesgo mencionados”. (FW 110)***

## **Disfuncionalidades familiares**

La violencia y la disfuncionalidad familiar son factores de riesgo tempranos y consistentes (y a menudo los más fuertes) que suelen anteceder la explotación sexual de los niños. En los datos de la encuesta de Bolivia, el 40% de los encuestados identificó esto como una preocupación importante y el 12% identificó aún más el uso indebido de alcohol o drogas dentro de la familia. La literatura mundial indica que también se ha encontrado que la disfuncionalidad familiar es un correlato consistente con la explotación sexual de los niños, particularmente porque los niños pueden estar en mayor riesgo que las niñas, ya que los niños tienen más probabilidades de escaparse de casa o terminar viviendo en las calles.<sup>41</sup> De hecho, la mayoría de los trabajadores de primera línea encuestados en Bolivia identificó las dinámicas familiares, en particular la violencia y el abuso en el hogar, como un precursor de la explotación sexual de los niños que a menudo los lleva a escapar de casa: *“Que provienen de una familia violenta y no podían soportar la violencia en el hogar, por eso deciden abandonar el hogar.”* (FW 104)

En la investigación se ha demostrado que todos los problemas como el uso indebido de drogas y alcohol o la violencia entre pareja se correlacionan con un apego familiar insuficiente

que puede asociarse con una mayor probabilidad de que los niños experimenten explotación sexual.<sup>42</sup> Las respuestas de la encuesta confirmaron tales tendencias, por ejemplo: *“problemas familiares, ausencia de sus padres, falta de afecto en el hogar, violencia, consumo de alcohol”* (FW 122) que pueden manifestarse en estrategias de adaptación negativas similares entre los niños: *“riesgos de experimentar con drogas, prevención de desintegración familiar.”* (FW 129) En última instancia, esto puede traducirse en problemas de salud mental, en particular depresión, ansiedad e ira. Un trabajador de primera línea señaló que *“los problemas de autoestima, los problemas de convivencia con la familia y los problemas de ansiedad”* (FW 37) se presentaban como factores de riesgo en los niños. Los delincuentes pueden explotar estas circunstancias a través de la captación de menores, ofreciéndoles lugares para quedarse o proporcionando alcohol o drogas que perpetúan la dependencia de los niños. El mal uso de sustancias puede servir fácilmente como una forma de “automedicación” para ayudar a enfrentar la angustia asociada con el abuso y la explotación sexual infantil.<sup>43</sup>

Cuando los trabajadores de primera línea son sensibles a estas dinámicas familiares, los servicios de prevención del abuso de sustancias y la falta de casa pueden convertirse en un enfoque clave para identificar y apoyar a estos niños, particularmente para la prevención de la revictimización y un mayor trauma:

***“Es importante tratar de encontrar espacios seguros para estos niños, dado que en la mayoría de los casos la razón por la que estos niños se encuentran en una situación vulnerable es porque provienen de familias con varios problemas (violencia familiar, abuso del alcohol), por lo que se debe brindar apoyo tanto al niño como a la familia. En el caso de que la familia no pueda asumir su rol, busque un espacio donde el adolescente pueda desarrollarse mejor.”*** (FW 57)

41 ECPAT Internacional. (2021). Examen mundial de la bibliografía existente sobre la explotación sexual de los niños. Bangkok: ECPAT Internacional.

42 Reid, J. A. & Piquero, A.R. (2016). Aplicación de la teoría general de la cepa a la explotación sexual comercial juvenil. Crimen y Delincuencia, 62(3): 341-367.

43 ECPAT Internacional. (2021). Examen mundial de la bibliografía existente sobre la explotación sexual de los niños. Bangkok: ECPAT Internacional.

## HISTORIAS DE VIDA DE LOS NIÑOS

A partir de la experiencia de los trabajadores de primera línea, parece que los niños de 11 a 15 años generalmente se consideran más vulnerables a la explotación y el abuso sexuales (40%). Esto es un poco más bajo que lo que se encuentra con las niñas de esa edad (50%). Los adolescentes varones de 16 a 17 años fueron el siguiente grupo más grande (31%), probablemente por la mayor

independencia y movilidad de los adolescentes en Bolivia.

### Tipos de explotación sexual observados

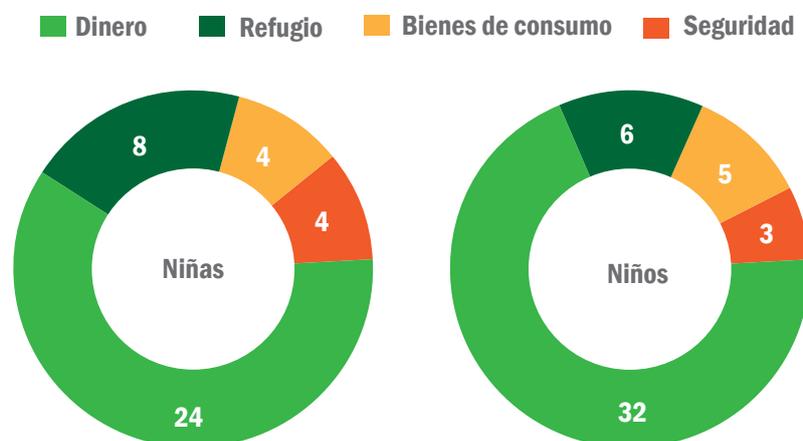
Se pidió a los trabajadores de primera línea que pensarán por separado sobre los niños y las niñas que apoyaban e indicaran las diferentes formas de explotación y abuso sexual que encontraron:

Para los niños:	Para las niñas:
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 12% tenía experiencia directa con niños explotados en la producción de material de abuso sexual de NNA</li> <li>El 45% tenía experiencia directa con niños que habían sido captados con fines sexuales.</li> <li>El 10% tuvo experiencia directa con niños que han sido explotados a través de la transmisión en vivo de la explotación sexual.</li> <li>El 17% tenía experiencia de niños que se habían creado y compartido imágenes o videos sexuales de sí mismos.</li> <li>El 29% tenía experiencia de niños que habían sido víctimas de trata con fines sexuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 28% tenía experiencia directa con niñas explotadas en la producción de material de abuso sexual de NNA</li> <li>El 55% tenía experiencia directa con niñas que habían sido captadas con fines sexuales</li> <li>El 12% tuvo experiencia directa con niñas que han sido explotadas a través de la transmisión en vivo de la explotación sexual.</li> <li>El 26% tenía experiencia de niñas que se habían creado y compartido imágenes o videos sexuales de sí mismas.</li> <li>El 50% tenía experiencia de niñas que habían sido víctimas de trata con fines sexuales</li> </ul>

La revisión de la literatura confirmó lo que ya otros estudios previos han demostrado, los niños en Bolivia que viven en las calles son explotados en la prostitución<sup>44</sup> y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito indicó en su informe global de trata de 2018 que en Bolivia se identificaron más niños víctimas de trata que adultos (aunque la falta de investigación dificulta la evaluación de la escala de la trata con fines sexuales que afecta a los niños).<sup>45</sup>

Lamentablemente, hay datos secundarios muy limitados disponibles sobre la prevalencia de la explotación sexual de NNA en línea dentro de Bolivia. El intercambio más común de sexo, consistente entre niños y niñas fue con dinero, refugio, bienes y seguridad, clasificados en ese orden (ver Figura 3 a continuación).

Figura 3: ¿Cuál es el intercambio más común que se hace con niñas y niños por sexo en Bolivia?



44 ECPAT Internacional. (2015). Análisis de la situación de la explotación sexual comercial de niños en Bolivia. 32.

45 UNODC. (2018). Informe Mundial sobre la Trata de Personas. 76.

## Delincuentes

Aunque la gran mayoría de los delincuentes de explotación sexual de niños son hombres, la evidencia recogida de investigaciones a nivel mundial muestra que las mujeres representan una pequeña proporción de los delincuentes.<sup>46</sup> Los delincuentes pueden incluir tanto a las personas que cometen abuso como a aquellos que facilitan el abuso. Los trabajadores de primera línea en Bolivia confirmaron esto, indicando que, el 63% de los casos que apoyaron involucraban a niños que tenían delincuentes masculinos. Los trabajadores informaron que el 37% de los casos con niños involucraban a mujeres delincuentes (esto era levemente diferente a las niñas con las que trabajaban, donde el 72% de los casos involucraban a delincuentes masculinos y el 28% involucraba a delincuentes femeninos - ver Figura 4 a continuación). La aparente alta incidencia de mujeres delincuentes expone la tendencia mundial a minimizar el hecho de que las mujeres pueden agredir y de hecho lo hacen.<sup>47</sup>

Los participantes también estimaron que la mayoría de los delincuentes eran nacionales (68% en el caso de los niños víctimas y 72% en el caso de las niñas). Curiosamente, a pesar de que la explotación y el abuso sexual para niños es claramente evidente en Bolivia, los trabajadores de primera línea reconocieron que las personas, incluidos los mismos niños, piensan que sus experiencias de explotación y abuso sexual son menos traumáticas que para las niñas o que los niños no son percibidos como víctimas: *“En general tienden a demostrar una visión positiva del tipo de vida que llevan, en el caso de ser víctimas de explotación, una gran mayoría afirma que es una vida con la que se sienten a gusto, en muchos casos naturalizando la violencia.”* (FW 57) La investigación en otras partes del mundo ha demostrado que esto sucede en particular en el caso de delincuentes femenino, a pesar de la clara evidencia de lo contrario.<sup>48</sup>

Figura 4: Género y nacionalidad de los delincuentes de explotación y abuso sexual de NNA.

Casos de niños víctimas		Casos de niñas víctimas	
Porcentaje estimado de mujeres delincuentes	37%	Porcentaje estimado de mujeres delincuentes	28%
Porcentaje estimado de hombres delincuentes	63%	Porcentaje estimado de hombres delincuentes	72%
Porcentaje estimado de delincuentes extranjeros	32%	Porcentaje estimado de delincuentes extranjeros	28%
Porcentaje estimado de infractores nacionales	68%	Porcentaje estimado de infractores nacionales	72%

A los trabajadores de primera línea se les preguntó sobre las relaciones comunes con los delincuentes que presenciaron (Figura 5). Los padres o padrastos lideran a la lista tanto para hombres (57%) como para mujeres delincuentes (33%) de niños. Otros miembros de la familia, hermanos y amigos de la familia también

obtuvieron puntajes altos para las víctimas de niños y niñas, lo que confirma que la mayoría de la violencia sexual contra los niños es perpetrada por alguien que conocen. Esto crea desafíos particulares para la divulgación y las respuestas, como lo explica un trabajador de primera línea:

*“Tienden a decir: tengo problemas en casa para algo que sucedió (es difícil para ellos mencionar el acto). - Me lastimaron y mis padres lo saben, por eso estoy aquí. - Es que mi tío, hermano, padre, padrastro, amigo de internet, vecino (abusador) ha empezado a tocarme, hace cosas que no debería. - No entiendo por qué estoy aquí, no lo sé. (y poco a poco comienzan a explicar su historia y el acto).”* (FW 99)

46 Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., & Wekerle, C. (2020). Género, derechos y responsabilidades: la necesidad de un análisis global de la explotación sexual de los niños. *Abuso y negligencia infantil* 110 (1).

47 Tozdan, S., Briken, P. & Dekker, A. (2019). Descubriendo a las mujeres delincuentes sexuales infantiles: necesidades y desafíos para la práctica y la investigación. *Revista de Medicina Clínica*, 8(3): 401.

48 Hilton, A., Sokhem, K., Socheat, N., Sifat, O., Channy, S., Sothearwat, S., Ponarry, T., Vibol, L., & Dalin, M. (2008). *Pensé que nunca podría sucederles a los niños: abuso sexual y explotación de niños en Camboya, un estudio exploratorio*. Camboya: Servicios Sociales de Camboya.

Figura 5: Los 5 delincuentes más comunes en el abuso y explotación sexual de niños en Bolivia

Para los delincuentes masculinos, ¿cuál es la relación más común con los niños?	Número de respuestas	%	Para los delincuentes masculinos, ¿cuál es la relación más común con las niñas?	Número de respuestas	%
Padre/padrastro	33	57%	Padre/padrastro	40	69%
Amigo de la familia	21	36%	Amigo de la familia	24	41%
Otro familiar (mayores de 18 años)	15	26%	Otro familiar (mayores de 18 años)	22	38%
Miembro de la comunidad (mayores de 18 años)	12	21%	Miembro de la comunidad (mayores de 18 años)	11	19%
Hermano (mayor de 18 años)	12	21%	Hermano (mayor de 18 años)	11	19%

Para las mujeres delincuentes, ¿cuál es la relación más común con los niños?	Número de respuestas	%	Para las mujeres delincuentes, ¿cuál es la relación más común con las niñas?	Número de respuestas	%
Padre/padrastro	19	33%	Padre/padrastro	17	29%
Amigo de la familia	19	33%	Amigo de la familia	17	29%
Extranjero local (ciudadano nacional)	17	29%	Extranjero local (ciudadano nacional)	20	34%
Otro familiar (mayores de 18 años)	16	28%	Otro familiar (mayores de 18 años)	15	26%
Miembro de la comunidad (mayores de 18 años)	10	17%	Miembro de la comunidad (mayores de 18 años)	12	21%

### Los resultados de la explotación sexual de los niños

La investigación a nivel mundial ha demostrado que los resultados clave de la explotación sexual de los niños incluyen una variedad de problemas de salud mental, abuso de sustancias e infecciones de transmisión sexual;<sup>49</sup> estos y otros problemas, pueden llevar a abandono escolar, escapar de casa y tener problemas legales. Los estudios han indicado que los niños y niñas abusados sexualmente tienen significativamente más problemas emocionales, problemas de comportamiento y pensamientos e intentos suicidas que sus contrapartes no abusadas. Además, parece que la experiencia del abuso sexual<sup>50</sup> puede tener consecuencias más graves y complejas para los niños que para las niñas con respecto a los problemas emocionales y de comportamiento. Los trabajadores de primera línea percibieron que las mujeres tienden a comportamiento de internalización, mientras que los adolescentes masculinos tienden a comportamiento de externalización.

El estudio en Bolivia mostró que el abuso y la disfuncionalidad familiar, los problemas de salud mental y el abuso de alcohol y sustancias eran comunes entre los niños sometidos a explotación sexual. Estos pueden manifestarse en estrategias de adaptación problemáticas y otras dificultades que exacerban aún más los impactos relacionados con la explotación y el abuso sexual de NNA. En tales contextos, un enfoque de doble objetivo que considere el trauma del abuso y la negligencia familiar, así como el uso indebido de sustancias, puede ser fundamental para identificar apoyos para los niños (con o sin una revelación del abuso). Del mismo modo, la capacitación de los trabajadores de primera línea en el maltrato infantil en general es importante para que puedan responder y prevenir la aparición de riesgos de explotación sexual.

49 ECPAT Internacional (2021). *Una revisión global de la literatura existente sobre la explotación sexual de los niños*. Bangkok: ECPAT Internacional.

50 *Ibidem*.

## NORMAS DE GÉNERO Y ASPECTOS DE GÉNERO EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS

Las normas de género y los conceptos asociados de patriarcado, masculinidad y violencia de género, normalmente se asocian con la violencia sexual de mujeres y niñas, la mayor proporción de víctimas de violencia sexual a nivel mundial.<sup>51</sup> Sin embargo, estas normas establecen y mantienen jerarquías de poder y patriarcado tanto entre los géneros.<sup>52</sup> Si bien la perpetración masculina puede verse como una interpretación de las identidades masculinas, especialmente en sociedades donde el machismo es una característica dominante, su otra cara es que las normas de género en torno a la masculinidad y la victimización hacen que los niños sean particularmente reacios a revelar la violencia sexual por temor a ser vistos como débiles. Estos aspectos de género de la explotación y el abuso sexual de los niños son importantes, ya que a menudo reflejan las brechas de género tanto de la sociedad como las que los niños se han interiorizado.

### Masculinidades

Las normas de género relacionadas con la masculinidad y el patriarcado son fuertes en muchos países de América Latina, por lo que se espera que los niños sean estoicos, valientes y no muestren signos de debilidad: *“Actualmente todavía hay creencias machistas de que los hombres son fuertes y pueden afrontar cualquier cosa.”* (FW 110) Tales supuestos patriarcales definen las normas de género que enmarcan la conciencia y la respuesta a la explotación sexual de los niños: *“En nuestro contexto todavía es muy difícil trabajar con hombres debido al machismo que existe que no reconoce a los hombres como víctimas.”* (FW 61) Actitudes como estas pueden llevar a problemas como la incredulidad de que los niños puedan ser explotados sexualmente por mujeres (sin embargo, los trabajadores bolivianos estimaron que el 37% de sus casos de niños involucraron a delincuentes femeninos) o el

miedo de los niños a ser percibidos como homosexual.

Estos aspectos de género de la explotación sexual de NNA y el abuso de los niños pueden limitar su capacidad de expresar sentimientos y vulnerabilidad relacionadas con el abuso, ya que los niños son socializados para cumplir con las expectativas de comportamiento masculino y para ocultar las respuestas emocionales negativas. Esto, por supuesto, significa que la explotación sexual de los niños permanece más oculta y menos visible, por lo tanto, menos sujeta a recibir ayuda:

*“Cuando los hombres intentan acceder a servicios de apoyo para cuestiones médicas y legales, son estigmatizados y reducidos emocionalmente. En nuestra profesión se ha observado que hay pocos casos <de niños> que acceden a la terapia debido a los conceptos que significan que son “débiles” o carecen de ‘hombria’.”* (FW 111)

Los niños en Bolivia también están sujetos a expectativas masculinas de independencia, por lo que los niños tienen una mayor libertad sin supervisión en comparación con las niñas, lo que paradójicamente puede contribuir a su vulnerabilidad. Por ejemplo, la sensación de que las niñas requieren protección más que los niños significa que: *“dejan de lado el riesgo al que están expuestos los niños a pesar de que el abuso no es visible entre ellos.”* (FW 12)

Esto puede ser particularmente problemático para los niños de diversas orientaciones sexuales, ya que caen fuera de las normas de género aceptadas. A menudo sienten que no tienen más remedio que aceptar o adaptarse a las experiencias explotadoras, a través de guiones conductuales esperados que pueden conducir al rechazo familiar y comunitario: *“sus amigos no los entienden, se alienan y exploran [su sexualidad] más a fondo.”* (FW 102) y *“con adolescentes, que por su género no son aceptados por su familia creando rupturas; terminan en las calles y a menudo son víctimas de violencia sexual...”* (FW 106) En sociedades donde el ‘machismo’ es

51 Dalby, J., Hart, R. y Russell, W. (2017). *Abuso sexual infantil de niños como violencia de género*. Cartas Académicas.

52 Connell, R.W. (2005) *Masculinidades* (segunda edición). Prensa de la Universidad de California.

dominante, los abusadores pueden justificar la victimización sexual de niños de diferente orientación sexual, sobre la base de que ‘les gusta’.<sup>53</sup>

La mayoría de los trabajadores de primera línea identificaron las estrategias de sensibilización como el mejor enfoque para abordar las normas de género peligrosas. En particular, *“Talleres sobre la deconstrucción de la masculinidad durante los cuales se discuten diferentes temas de estereotipos.”* (FW 81) y *“charlas, talleres de sensibilización sobre tabúes y estigmas y lo que significa ser hombre, con los padres y sus hijos.”* (FW 92) El grupo beneficiario propuesto era generalmente de padres y cuidadores: *“Prevención de la violencia sexual y de género a través de talleres psicoeducativos para padres y cuidadores. Orientación sexual para padres y cuidadores. Orientación sobre la deconstrucción del rol de género.”* (FW 96) Sin embargo, los trabajadores de primera línea generalmente no identificaron una gama más amplia de estrategias (más allá de los “talleres”) que podrían usarse para ayudar con una “deconstrucción de la masculinidad” (FW 119) como la que se ha utilizado en otros contextos dentro de la región, como campañas en los medios de comunicación o programas basados en servicios dirigidos a hombres y niños.<sup>54</sup> Como tal, un trabajador de primera línea sugirió que *“se debe trabajar para ganar visibilidad de los casos de niños y adolescentes varones con respecto a la violencia sexual y la explotación sexual comercial.”* (FW 116)

La relación entre las normas de género, las masculinidades y la explotación sexual de los niños es compleja. Se debe prestar más atención para una mejor comprensión de estas conexiones, a las consecuencias de género en relación a la explotación y de los efectos negativos que tiene en la divulgación y la búsqueda de asistencia.<sup>55</sup>

## **Barreras para que los niños divulguen o denuncien**

Como se discutió en la sección anterior, se ha encontrado que las normas de género a nivel mundial establecen barreras significativas para que los niños sometidos a explotación sexual socialicen información con niños comúnmente menos propensos que las niñas a revelar su experiencia.<sup>56</sup>

Las consecuencias negativas percibidas y las respuestas a la revelación, incluida sentimiento de culpa, la vergüenza o un sentido de responsabilidad personal por el abuso, son comúnmente identificadas por los niños.<sup>57</sup> Incluso cuando necesitan ayuda, es posible que no la revelen al principio. Como explicó un trabajador de primera línea: *“Los casos se identifican cuando los niños de la calle mencionan que están enfermos y cuando son llevados al hospital nos dicen que tienen una infección de transmisión sexual.”* (FW 21)

A los trabajadores de primera línea en Bolivia se les pidió que identificaran sus tres principales barreras para la difusión de casos de los niños, a partir de una lista desarrollada da la literatura de investigación sobre este tema. La Figura 6 a continuación muestra que muchas respuestas se centraron en torno a las normas sociales y de género que rodean la masculinidad, el sexo y la sexualidad y la estigmatización relacionada con ser víctima de violencia sexual: *“el miedo y la vergüenza muchas veces impiden que estos casos se revelen.”* (FW 83) El 52% identificó que ‘hablar de sexo y sexualidad se considera tabú’ como una barrera principal que mantiene a los niños en silencio sobre sus experiencias de explotación y abuso sexual. El veintiocho por ciento puso en evidencia que ‘los niños se identifican como heterosexual, pero temen que otros puedan pensar que es gay’, lo que se vincula con las normas sociales altamente

53 ECPAT Internacional. (2013). *Examen de los elementos desatendidos en la lucha contra la explotación sexual de los niños.*

54 Organización Mundial de la Salud (2007). *Involucrar a hombres y niños en el cambio de la inequidad de género en la salud: evidencia de las intervenciones del programa.* Ginebra: OMS.

55 UNICEF (2020). *Investigación sobre la explotación sexual de los niños: hallazgos, consideraciones éticas y desafíos metodológicos.* UNICEF: Nueva York.

56 Por ejemplo, en un estudio en el Reino Unido, las niñas tenían cuatro veces más probabilidades de revelar la explotación sexual que los niños. Ver: Cockbain E., Ashby, M., & Brayley, H. (2017). *¿Chicos inmatenales? Una exploración a gran escala de las diferencias basadas en el género en los usuarios de servicios de explotación sexual infantil.* *Abuso sexual*, 29(7): 658-684.

57 Lemaigre, C., Taylor, E & Gittos, C. (2017). *Barreras y facilitadores para revelar el abuso sexual en la infancia y la adolescencia: una revisión sistemática.* *Abuso y negligencia infantil*, 70: 39-52.

de género que se encuentran en Bolivia, ya que el 21% enfatizó la preocupación de las 'creencias relacionadas con la masculinidad' como una

barrera. Como tal, el 24% señaló que 'los niños creen que lo que experimentan no es grave y/o dañoso'.

Figura 6: Barreras para que los niños divulguen la explotación sexual.



Estas experiencias de los niños víctimas se reflejan claramente en las respuestas de los trabajadores de primera línea sobre cómo abordar las barreras a la divulgación. Al abordar las sensibilidades de género involucradas, un trabajador de primera línea sugirió:

*“Contar con el personal especializado en atender a los hombres víctimas de violencia sexual. Por ejemplo, sería de ayuda poder confiar en los hombres en los equipos de atención, especialmente en los casos de hombres víctimas de delitos sexuales para que las víctimas generen confianza con personas del mismo sexo.” (FW 26)*

Muchos de los trabajadores de primera línea reconocieron la prioridad de abordar el problema del sentimiento de culpa y responsabilidad:

*“que los niños sepan que no tienen la culpa de lo que les sucedió, más al contrario, que son víctimas y que los abusadores deben pagar por estos crímenes.” (FW 56) y “haciéndoles conscientes de que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades para revelar lo que realmente les sucede.” (FW 43)* En particular:

*“Tratar de romper los mitos sobre la violencia sexual comercial, como el mito de que solo las niñas pueden ser víctimas, explicando a los niños que este delito no discrimina, pero en cualquiera de los casos, el adulto es el culpable y no el niño o la niña.” (FW 81)*

Las suposiciones de género sobre los delincuentes también pueden conducir a informes menos probables cuando las mujeres agreden y los hombres son víctimas.<sup>58</sup>

58 Tozdan, S., Briken, P. & Dekker, A. (2019). Descubriendo a las mujeres delincuentes sexuales infantiles: necesidades y desafíos para la práctica y la investigación. *Revista de Medicina Clínica*, 8(3): 401.

## LA FALTA DE MEDIDAS ESPECÍFICAS Y ADAPTADAS PARA PREVENIR Y PROTEGER A LOS NIÑOS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Aunque todos los NNA pueden verse afectados por la explotación sexual, la investigación ha tendido a centrarse en gran medida en las niñas, debido a la percepción de que las niñas tienden a ser más vulnerables a la explotación sexual.<sup>59</sup> Sin embargo, a partir de este estudio, está claro que los niños víctimas de explotación sexual son prevalentes en Bolivia. Tal abuso puede tener muchos efectos psicológicos dañinos y específicos. Los niños pueden tener dificultades para reconocer y revelar la explotación que están experimentando, también luchan por encontrar servicios apropiados que puedan ayudarlos. Es con estas barreras en mente que esta sección también analiza cómo se brinda protección a los niños dentro del sistema legal de Bolivia.

### Conciencia del problema

Para una respuesta oportuna y eficaz a la explotación sexual de los niños, es importante que los profesionales e instituciones que trabajan para protegerlos (profesionales de la salud, profesionales de la asistencia social, maestros, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, el poder judicial, etc.) comprendan y sean conscientes de la escala y el alcance del problema. Un participante al estudio declaró que *“En Bolivia, no hay ningún estudio que identifique a los niños atrapados en este problema”* (FW 21) Una percepción común encontrada en esta investigación fue que estos profesionales a menudo percibían que los niños no requerían el mismo nivel de servicios de apoyo que las niñas. Estos puntos de vista también pueden manifestarse a través de la política y la práctica. Una opinión comúnmente escuchada de la encuesta fue que *“hay prejuicios de que los niños son fuertes y no deben quejarse y deben aceptar...”* (FW 97) Otro señaló:

*“En los casos de niños y adolescentes varones, la atención está prácticamente ausente ya que los Servicios Sociales Departamentales y Municipales priorizan a las mujeres y niñas, ya que suponen que el niño puede tolerar cualquier cosa.”* (FW 56)

En parte, esto se ve obstaculizado por el hecho de que los niños, con mayor frecuencia, son remitidos a los servicios sociales por otros problemas como escapar de casa, el abuso de sustancias o la violencia de pandillas que enmascara otras experiencias más complejas: *“La mayoría de los adolescentes [niños] identifican y solicitan ayuda con la escolarización y la alimentación, debido a la existencia de violencia en sus familias.”* (FW 40) Como tal, los trabajadores de primera línea pueden tener dificultades para identificar incluso a los niños que son objeto de explotación sexual, alimentando la percepción de que es un problema menor: *“Al principio tienden a mentir hasta que ganan confianza ...”* (FW 80)

Lamentablemente, las respuestas de algunos trabajadores de primera línea demostraron suposiciones infundadas de que los niños se ven menos afectados negativamente por la explotación sexual o son más rápidos para recuperarse. Estos puntos de vista pueden dar lugar a que los profesionales y las instituciones no presten los servicios adaptados necesarios a los niños, peor aún, a una ambivalencia a las necesidades de los niños. Un participante se lamentó que *“no, la atención se da a aquellos niños, niñas y adolescentes que ya han reconocido su explotación.”* (FW 21) mientras que otro reconoció que *“las autoridades no darán crédito al acto de abuso hacia el género masculino.”* (FW 37)

Esta falta de conciencia de la escala y el alcance de la explotación y el abuso sexuales de los niños puede dar lugar a una carencia significativa de servicios y recursos para los niños. Como tal, los

59 Greenbaum, J., Crawford-Jakubiak, J. E., y Comité de Abuso y Negligencia Infantil. (2015). *“Tráfico sexual infantil y explotación sexual comercial: necesidades de atención médica de las víctimas”*. *Pediatría*, 135(3), 566–574.

servicios de apoyo para niños a menudo no son muy visibles, faltan o incluso se des priorizan: *“... les resulta difícil acceder a la atención por lo que prefieren estar en silencio o ignorar el problema. Como institución, estamos capacitados para atender a la población femenina...”* (FW 60) Un trabajador de primera línea reconoció los peligros de esto:

*“En cuanto a la explotación sexual de los varones, no se le da visibilidad. Esto puede deberse a modelos estructurales que no permiten a las víctimas de acceder a los servicios de atención y protección. Incluso hay un desconocimiento de estos ya que se da más visibilidad a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Da la falsa impresión de que los servicios son solo para mujeres. También si en la ciudad donde trabajo no se han presentado casos de explotación sexual masculina hasta ahora, no significa que no exista”.* (FW 26)

La falta de servicios para los niños puede conducir a respuestas menos apropiadas y potencialmente punitivas para los niños, en lugar del apoyo psicosocial y legal especializado necesario que necesitan: *“la falta de reconocimiento de ellos como víctimas ... La justicia es insensible a la población masculina y criminaliza a las víctimas.”* (FW 73)

### **Lagunas en el marco legal y en la aplicación de la ley**

Si bien los legisladores y las fuerzas del orden están de acuerdo en la necesidad de un marco jurídico sólido para abordar el problema de la explotación sexual de los niños, el poder del marco jurídico puede perderse fácilmente en las lagunas o en la comprensión y el conocimiento de quienes tienen la tarea de proteger a los niños. Uno de los mayores desafíos expuestos a través de esta investigación fue cómo equilibrar la protección con la libertad apropiada para la edad y para la actividad consensual. Una dificultad aquí se centra en la edad de consentimiento sexual (estupro) que se establece en 14 años

en el Código Penal boliviano, con la violación de esta ley que conlleva una pena de entre 15 y 20 años de prisión.<sup>60</sup> Si bien existe una cláusula de exención de edad cercana (por la cual, si un niño mayor de 12 años tiene relaciones sexuales consensuadas, libres de violencia o intimidación, con otro niño no más de 3 años mayor),<sup>61</sup> la edad de consentimiento sexual a los 14 años (que por lo tanto permite el sexo entre cualquier persona mayor de esta edad, incluidos los adultos) es muy baja. Esto puede hacer que sea difícil, por los profesionales, identificar el abuso sexual y que la policía procese a los adultos que explotan sexualmente a los niños. Un trabajador de primera línea señaló que: *“En muchos casos, si estos niños (o niñas) tienen una relación romántica con su explotador, la ocultan.”* (FW 57) La voluntad y el consentimiento sexual de los niños se ilustró aún más cuando a los trabajadores de primera línea se les dieron escenarios hipotéticos sobre la explotación sexual y se les preguntó cómo apoyarían a los niños representados. Por ejemplo, en el caso de ‘Jani’ que tiene relaciones sexuales con hombres que describe como sus novios (acepta dinero y regalos de ellos) un trabajador de primera línea no lo identificó como explotación sexual:

*“En el presente caso, no se refiere a alguien que es inducido a ser víctima a través del engaño, la intimidación, el abuso de poder, el uso de la fuerza o cualquier otro tipo de coacción, amenazas, abusos en situaciones de vulnerabilidad que hacen dependiente a la víctima, o también a través de la provisión o recepción de pagos”.* (FW 56)

El tema del consentimiento de los niños, también ocurre en relación con la edad mínima para trabajar, que también se establece en 14 años en Bolivia.<sup>62</sup> Si bien el trabajo infantil en Bolivia ha ido disminuyendo a lo largo de la última década, la Institución Nacional de Estadísticas estimó que 739.000 niños entre las edades de 5 a 17 años realizaron algún tipo de actividad laboral en 2016.<sup>63</sup> Esto es particularmente preocupante dado que la prevalencia del trabajo infantil en el país ha sido identificada como un factor que ha

60 Plurinacional Estado de Bolivia. (1997). Código Penal (modificado en 2017). Artículo 309.

61 *Ibidem*.

62 *Ibidem*. Artículo 129.

63 Instituto Nacional de Estadística. (2018). *El Trabajo Infantil de las Niñas, Niños y Adolescentes Se Reduce*.

contribuido a la explotación sexual de los niños.<sup>64</sup> La pobreza y la exclusión social se encuentran entre las principales causas del trabajo infantil en Bolivia y los niños pueden estar expuestos a una serie de trabajos de explotación y, por lo tanto, a la trata de niños. Si bien la trata de personas está tipificada como delito en virtud del artículo 281 del Código Penal,<sup>65</sup> la ley se aplica en general y no es específica para los delitos de trata contra los niños. Si bien la legislación proporciona una definición de trata que está en gran parte en línea con el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de las Naciones Unidas contra la Trata),<sup>66</sup> el hecho de que los niños solo se consideren bajo “penas agravadas” significa que no se indica explícitamente que la trata de niños no requiere uno de los medios de trata previstos, es decir, “engaño, intimidación, fuerza, coacción”, etc., para constituir un delito. Esto está en contradicción directa con el artículo 3 (c) del Protocolo de las Naciones Unidas contra la trata y puede dejar a los niños vulnerables a la explotación por trata, incluida la explotación sexual.

Como se mencionó anteriormente, el 12% de los trabajadores de primera línea han brindado apoyo directo a los niños que han sido explotados a través de la producción de material de abuso sexual infantil, y el 17% tiene experiencia de niños que se han creado y compartido imágenes o videos sexuales de sí mismos. Aunque la legislación boliviana contiene algunos delitos que pueden ofrecer a los NNA protección contra la explotación sexual en línea, no está plenamente en consonancia con el derecho internacional y siguen existiendo importantes lagunas. Por ejemplo, los NNA sólo se incluyen en las penas agravadas y no como un delito separado centrado en los niños. Esto significa que no se aclara que el “consentimiento” de un niño no mitigue la responsabilidad civil de un delincuente y, por lo tanto, impida la interpretación de que el niño permitió su propia explotación. Del mismo modo,

no hay disposiciones, en la legislación boliviana, que excluyan la responsabilidad penal de un niño por producir y compartir contenido sexual, especialmente cuando se ve obligado a hacerlo porque se encuentra en una situación abusiva o de explotación. La falta de tal cláusula puede dar lugar a que los NNA sean tratados por la ley como delincuentes, creadores de material de abuso sexual de NNA, incluso cuando se intercambian voluntariamente entre pares.

Existen muchas otras limitaciones en la legislación boliviana con respecto a la explotación sexual infantil en línea, como no separar adecuadamente los delitos relacionados con la pornografía en general y material de abuso sexual infantil. No hay disposiciones, en la legislación boliviana, que penalicen explícitamente las conductas de descarga y obtención intencional de acceso a material de abuso sexual de NNA; de hecho, el 36% de los trabajadores de primera línea en este estudio no creían que ver material de abuso sexual infantil fuera problemático. No existe una obligación o procedimiento explícito para que los proveedores de servicios de Internet filtren, bloqueen o informen casos de material de abuso sexual de NNA que se haya encontrado en sus servidores. Un trabajador de primera línea para este estudio puso en luz la negligencia de los proveedores de servicios de redes sociales: *“Tanto el proveedor [de servicios de Internet] como el consumidor están cometiendo el delito de explotación sexual comercial.”* (FW 129) Además, el marco legal boliviano es silencioso sobre el tema de la captación en línea, lo que potencialmente permite a los delincuentes actuar con impunidad y dejar a los niños expuestos a un mayor riesgo en el entorno en línea. Dada la constante evolución tecnológica de los delitos relacionados con la explotación sexual de NNA en línea y la evidencia, en todo el mundo, del impacto en los niños,<sup>67</sup> es de suma importancia que la legislación nacional se actualice para considerar estos nuevos delitos.

Por último, también es importante mencionar que en Bolivia existen limitaciones legales para la persecución de los delitos de explotación

64 E Zabala Torres y A Ramírez Quiroga. (2016). *Dinámicas de la trata, proxenetismo y violencia sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. 17.

65 Plurinacional Estado de Bolivia. (2012). *Ley Nº 263, Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas*. Artículo 281 Bis.

66 *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. (2000).

67 ECPAT Internacional. (2021). *Examen mundial de la bibliografía existente sobre la explotación sexual de los niños*. Bangkok: ECPAT International.

sexual de NNA. En Bolivia, el Código Procesal Penal señala que estos plazos de prescripción ascenderán a 8 años para los delitos con una pena de 6 o más años de prisión, como es el caso de todos los delitos relacionados con la explotación sexual de NNA prescritos por la legislación boliviana.<sup>68</sup> Para los delitos sexuales contra NNA, estos períodos de prescripción comenzarán 4 años después de que el NNA alcance la mayoría de edad.<sup>69</sup> Sin embargo, la investigación muestra que cuando los NNA explotados sexualmente revelan su abuso, la información de su caso se retrasa significativamente, especialmente en el caso de los niños.<sup>70</sup> Como mencionó un trabajador de primera línea: “Debido a su cultura, a los niños se les enseña a no decir si algo está mal; deberían ser hombres.” (FW 40) De hecho, la investigación a nivel mundial ha demostrado que, en promedio, los niños pueden revelar períodos de abuso

sexual cuatro veces más largos que las niñas debido al estigma, la vergüenza y los problemas culturales en torno a la masculinidad.<sup>71</sup> En estos casos, el acceso de los niños a la justicia puede verse obstaculizado por la prescripción de los delitos sexuales. Por lo tanto, se recomienda que no haya prescripción para los delitos relacionados con la explotación y el abuso sexual de NNA, permitiendo a las víctimas de presentarse siempre y cuando se sientan lo suficientemente seguras y capacitada para hacerlo.

También es esencial el desarrollo de capacidades y el conocimiento de las diferentes leyes, en Bolivia, que pueden proteger a los niños de la explotación sexual. Durante la encuesta a los trabajadores de primera línea, se observó que los profesionales no tienen claro cómo se puede utilizar incluso el marco legal existente, como se muestra en la Figura 7 a continuación.

Figura 7: Conocimiento de la legislación por parte de los trabajadores

¿Establece Bolivia una edad de consentimiento sexual (estupro) para los niños menores de 18 años?	Sí	21	40%
	No	27	52%
	No sé	4	8%
¿Establece la legislación una exención de edad cercana para evitar la penalización de las relaciones sexuales consensuadas entre pares?	Sí	23	44%
	No	14	27%
	No sé	15	29%
¿Está específicamente definido en la ley en Bolivia que es un delito penal involucrar a un niño menor de 18 años en actividades sexuales por dinero?	Sí	40	78%
	No	9	18%
	No sé	2	4%
¿Simplemente poseer material de abuso sexual infantil sin intención de distribuir / compartir está criminalizado?	Sí	41	80%
	No	7	14%
	No sé	3	6%
¿La legislación boliviana establece explícitamente que un niño víctima nunca puede consentir ser víctima de la trata?	Sí	39	76%
	No	6	12%
	No sé	6	12%

## Acceso a la rehabilitación y reintegración

En el Código de la Niñez y la Adolescencia se dispone que los niños víctimas y testigos de delitos recibirán un trato especializado,

respetuoso y confidencial, con la asistencia de un equipo multidisciplinario y teniendo en cuenta todos los procedimientos pertinentes para evitar la revictimización.<sup>72</sup> El Código de la Niñez y la Adolescencia también establece una serie de medidas de protección para los niños, como el tratamiento psicológico o la inclusión en un

68 Plurinacional Estado de Bolivia. (1970). Código de Procedimiento Penal. Artículo 29.

69 Plurinacional Estado de Bolivia. (2019). Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

70 ECPAT Internacional. (2017) “A través de los ojos del niño: barreras para el acceso a la justicia y recursos para los niños víctimas de explotación sexual ECPAT Internacional”. (2017), 58.

71 Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., & Wekerle, C. (2020). Género, derechos y responsabilidades: la necesidad de un análisis global de la explotación sexual de los niños. Abuso y negligencia infantil 110 (1).

72 Plurinacional Estado de Bolivia. (2018). Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente. Artículo 154.

centro de atención estatal.<sup>73</sup> En la Ley N.º 263 contra la trata de personas se pueden encontrar medidas similares relativas al derecho del niño a acceder a medidas de rehabilitación y reintegración.<sup>74</sup>

En Bolivia, los Centros Especializados de Prevención y Atención Terapéutica brindan terapia y, cuando es necesario, apoyo durante todo el proceso judicial, a niños víctimas de violencia sexual.<sup>75</sup> Sin embargo, si bien nueve de estos centros existían en toda Bolivia a partir de 2021, el único que funciona de manera efectiva está ubicado en la ciudad de Santa Cruz, y los otros ocho, ubicados en cada capital municipal de Bolivia, tienen una infraestructura inadecuada y personal insuficiente para proporcionar los servicios necesarios.<sup>76</sup> En 2019, la Defensoría del Pueblo hizo un estudio a nivel departamental y municipal sobre la calidad tanto estos centros como las Oficinas de Defensa Infantil, para que puedan brindar atención terapéutica continua a los NNA víctimas.<sup>77</sup>

Los trabajadores de apoyo de primera línea alcanzados a través de este estudio reflejaron esta restricción geográfica, ya que el 98% de los proveedores de servicios de primera línea, trabajaban en áreas urbanas (46 de ellos con sede en La Paz y el 13% en Santa Cruz), mientras que el 10% trabajaba en áreas rurales y el 9% identificó que trabajaban tanto en ubicaciones urbanas como rurales. Estos trabajadores de apoyo proporcionaron una gama de servicios que, en gran medida, se dividieron en las siguientes categorías:

- Apoyo a la salud física y mental: como terapia individual (57%), asesoramiento de salud sexual (38%), apoyo psicosocial grupal (57%), atención médica y tratamiento (28%) y apoyo específico LGBT (7%).

- Apoyo socioeconómico: apoyo jurídico (28%), suministros básicos como alimentos y ropa (38%), asistencia económica, transferencias de efectivo (7%) y apoyo a la reintegración (59%).
- Apoyo y alojamiento familiar: Apoyo a familias y cuidadores (29%), atención domiciliaria y apoyo por alojamientos semi independiente(64%).
- Apoyo para acceder a la educación: bachillerato (48%), estudios terciarios (14%), educación no formal (22%).

En general, los participantes estimaron que el 41% de sus casos eran niños y de estos, aproximadamente el 31% habían tenido experiencia de explotación sexual. El 5% de esos niños fueron víctimas antes de los 5 años y el 25% entre los 5 y los 10 años. La edad más común de explotación fue entre 11-15 años (44%), con un 30% de explotación a los 16-17 años. Estas cifras no eran estadísticamente diferentes de las de los casos relacionados con niñas, lo que ilustra la importancia de garantizar que todos los niños tengan igual acceso a los servicios de rehabilitación y reintegración. Esto no siempre es así en Bolivia, ya que en relación con los centros de acogida para víctimas de trata y delitos conexos (como se detalla en la Ley N.º 263 contra la Trata de Personas),<sup>78</sup> hay 3 centros especializados para niñas y mujeres víctimas<sup>79</sup> y no hay centros de protección que ofrezcan atención especializada a niños víctimas de trata y delitos conexos.<sup>80</sup> De hecho, en tales circunstancias, los niños son llevados a instalaciones estatales que atienden a niños abandonados o niños en conflicto con la ley, cuya atención no se adapta adecuadamente a las víctimas de explotación y abuso sexual de NNA.<sup>81</sup> Por ejemplo, se informó que en el caso de los niños *“la mayoría tiene problemas de infecciones de transmisión sexual”* (FW 21) o problemas

73 *Ibidem*. Artículo 169.

74 Plurinacional Estado de Bolivia. (2012). *Ley Nº 263, Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas*. Artículo 31.

75 UNICEF. (2018). *CEPAT: Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica*.

76 ECPAT Consorcio. (2021). Comunicación personal.

77 Plurinacional Estado de Bolivia. (2019). *Acciones Conjuntas y Fortalecidas para Luchar Contra la Violencia Sexual Hacia Niñas, Niños y Adolescentes*.

78 Plurinacional Estado de Bolivia. (2012). *Ley Nº 263, Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas*. Artículo 31

79 ECPAT Consorcio. (2021). Comunicación personal.

80 *Ibidem*.

81 *Ibidem*.

de salud relacionados con *“los efectos de la penetración anal.”* (FW 92) Sin embargo, el 48% de los trabajadores evaluaron la disponibilidad y la calidad de los servicios médicos para los niños como insuficientes y el 37% lo calificó como justo (el 17% consideró que la disponibilidad de servicios de apoyo médico para los niños era “buena”). Se dieron cifras similares para la calidad de la asistencia legal (65% insuficientes; 33% justa) y la calidad de los servicios de reintegración, como la planificación del apoyo a las familias, fue calificada como insuficiente por el 66% y justa por el 32%.

Se pidió a los trabajadores de primera línea que reflexionaran sobre el por qué, la calidad de los servicios para niños, se consideraba tan baja en Bolivia. Las causas citadas como lo más común fueron la falta de personal, la falta de capacitación y habilidades y el presupuesto insuficiente. La burocracia y la corrupción también eran preocupaciones que se mencionaban con frecuencia. Estos pueden manifestarse de diferentes maneras, incluyendo *“dificultades en la interpretación de la ley.”* (FW 97) Varios indicaron que, debido a diversas percepciones basadas en el género (ver la sección anterior), los niños no se consideraban una preocupación en relación con la necesidad de servicios de rehabilitación y reintegración:

*“En general, se debe a una demanda de atención que excede las habilidades del personal no necesariamente capacitado en trata y enfoques de calidad. Mientras tanto, existe un sesgo general en los criterios que priorizan a las niñas y las mujeres. Los refugios no están en condiciones de atender a niños y hombres en situación de vulnerabilidad”.* (FW 56).

Las respuestas sugeridas para superar estas limitaciones de accesibilidad y calidad se centraron en gran medida en la reforma institucional y aumentaron la conciencia de cómo los niños se ven afectados por la explotación sexual. Un participante del estudio lo resumió diciendo: *“Fortalecer el nivel de coordinación interinstitucional con instituciones estatales y privadas. Trabajar en la difusión y definición de la explotación sexual de los niños para sensibilizar sobre el tema.”* (FW 12) Muchos mencionaron la necesidad de asignar mayores recursos, aumentar los presupuestos, contar con partes interesadas más comprometidas y desarrollar la capacidad de los profesionales (incluso en las zonas rurales). En resumen: *“Necesitan ayuda psicológica, reintegración -no revictimización- y ayuda del Estado con la atención sanitaria, la educación y la recuperación de sus planes de vida. No hay compromiso en muchos de los hogares de acogida estatales.”* (FW 38); o como explicó otro *“los Departamentos Gubernamentales Independientes necesitan crear Hogares Seguros Especializados que consideren las condiciones necesarias para atender a las víctimas masculinas, proporcionándoles un tratamiento diferente según sus necesidades específicas.”* (FW 56)

# CONCLUSIÓN

A pesar de la conciencia de la explotación sexual de NNA en Bolivia, la explotación sexual de los niños ha sido en gran parte ignorada y se sabe muy poco sobre sus vulnerabilidades, experiencias y necesidades. El propósito de este estudio fue construir una base empírica para una mejor comprensión de la explotación sexual de los niños. A través de una encuesta a los trabajadores de apoyo de primera línea, así como una revisión de la literatura de datos secundarios y análisis legales, ha surgido una imagen de las experiencias vividas por los niños sometidos a explotación sexual. La encuesta de los trabajadores de primera línea exploró sus puntos de vista profesionales sobre la identificación de los factores que conducen a la explotación y el abuso sexual de NNA que involucran a hombres (incluida la comparación de estos con casos que involucran a mujeres); la comprensión de los procesos de perpetración y victimización y de los servicios existentes para niños.

Si bien este estudio representa una contribución importante al conocimiento limitado de la explotación sexual de los niños en Bolivia, la base de evidencia emergente sigue siendo subdesarrollada y compleja. Sin embargo, surgieron cuatro temas clave:

## ***Vulnerabilidades desatendidas y ocultas***

Las respuestas a la encuesta de los trabajadores de primera línea mostraron que, si tenían contacto con niños, era más probable que ocurriera debido a dificultades de comportamiento de los niños o a través del sistema de justicia penal. Como tal, los trabajadores de primera línea, al principio no siempre reconocían los signos de explotación sexual en los niños, ya que hay una serie de normas de género que crean suposiciones y estereotipos que mantienen oculta la explotación y el abuso sexual de los niños. El sexo y la sexualidad son vistos como un tema tabú en

Bolivia y no se discuten fácilmente. Los niños sometidos a violencia sexual pueden enfrentar fácilmente el estigma y la vergüenza, no quieren hablar sobre sus experiencias y, por lo tanto, con frecuencia no lo revelan. Las construcciones sociales tienden a ver a los niños como fuertes e independientes y “pueden cuidarse a sí mismos”, por esto los signos se ven ocultados o los niños no se perciben como víctimas.

Además, el sesgo inconsciente puede llevar a que las vulnerabilidades a la explotación sexual de los niños sean ignoradas. La pobreza y la violencia familiar fueron los principales factores identificados que pueden hacer que los niños abandonen sus hogares y se queden sin hogar o trabajen en la calle. Todos estos factores pueden hacer que los niños sean más vulnerables a la explotación sexual, a pesar de la percepción de que los niños pueden “cuidarse a sí mismos”. Los niños de diversa orientación sexual y los jóvenes con identidad de género diversa están especialmente en riesgo, ya que pueden estar explorando su sexualidad e identidad de maneras que aumentan los riesgos de explotación debido a la discriminación. En resumen, los profesionales entrevistados identificaron percepciones variadas de los factores de riesgo en relación con los niños, lo que sugiere la necesidad de considerar las vulnerabilidades relacionadas. Esto pone de relieve un área importante para una mayor investigación, directamente con los niños, para comprender mejor la síntesis de estas vulnerabilidades complejas e interrelacionadas y diseñar prevenciones y respuestas personalizadas.

## ***Experiencias vividas por los niños***

Cuando se ha dado un intercambio sexual, los niños, y aquellos destinados a protegerlos, pueden percibir las circunstancias a través de una lente de niños que exhiben consentimiento y decisión. Esto contrasta con la forma en que se verían las mismas experiencias en relación con las niñas. Debido a las diversas estrategias

de enganche utilizadas por los delincuentes, los niños a veces pueden internalizar percepciones similares de su participación en la explotación sexual. Si bien la mayor proporción de explotación sexual es perpetrada por delincuentes masculinos, este estudio y otras limitadas investigaciones, indican que las mujeres también están involucradas, tal vez en un nivel más alto de lo que comúnmente se espera (37%). El abuso por parte de las mujeres, es aún menos probable que sea visto como explotación y puede ser internalizado con la admiración de sus compañeros y la aceptación de los profesionales como una norma masculina.<sup>82</sup>

Los efectos de la victimización en la salud son significativos y pueden manifestarse tanto en resultados conductuales como físicos. Los niños sometidos a explotación sexual también pueden experimentar problemas de salud mental, abuso de sustancias, ira y comportamiento violento o antisocial; esto se puede traducir fácilmente en que los ayudantes los perciban como agresivos y rebeldes, enmascarando su victimización. El trauma físico puede resultar en lesiones, infecciones.

### **Normas y Aspectos de Género**

Los estereotipos de género y las masculinidades, en todo el mundo, tienden a crear la suposición de que los hombres no experimentan explotación sexual y que los niños no deben hablar sobre sus sentimientos o experiencias de victimismo.<sup>83</sup> Se cree que los hombres que expresan emoción y vulnerabilidad, en el contexto de la masculinidad hegemónica y tóxica muestran debilidad; al contrario, se espera que los hombres y los niños sean intrépidos, estoicos y viriles. Ser víctimas de violencia sexual es la antítesis de las normas de las masculinidades. Los trabajadores de primera línea en Bolivia señalaron que existe el miedo entre los niños de que ser victimizados será visto como una debilidad y que la respuesta masculina es que deben ser valientes, un ulterior freno a la divulgación de sus experiencias. También pueden temer ser etiquetados como homosexuales o experimentar homofobia. Estos factores tienen un gran impacto en la forma en que los hombres agredidos sexualmente se ven a sí mismos

como seres sexuales y de género.<sup>84</sup> Las normas de género y masculinidad también generan sentimientos de culpa, lo que desalienta aún más la búsqueda de ayuda o la difusión de sus casos. En el caso de las mujeres delincuentes, las normas de género pueden llevarlas a interpretar su victimización como 'experiencia sexual' y el viaje hacia la virilidad en lugar de agresión sexual.

### **Falta de medidas personalizadas y específicas**

Como muestra este estudio, las nociones prevalentes de masculinidad y normas sociales de género resultan en respuestas débiles por parte de los proveedores de servicios, que no pueden reconocer o no tienen las habilidades y los recursos para proteger a los niños. En Bolivia, hay una clara falta de servicios de apoyo disponibles para los niños, tanto en diversidad como en distribución geográfica (es decir, urbanos versus rurales) y cuando los servicios están disponibles es probable que estén centrados en las mujeres. En parte esto se debe a las suposiciones, erróneas y malentendidos, dentro de los profesionales de que los niños no pueden ser explotados sexualmente. Por lo tanto, la sensibilización sobre las vulnerabilidades de los niños es fundamental, para la prevención primaria. Los sistemas de protección de la infancia, deben estar mejor equipados, para satisfacer las necesidades de los niños afectados por la explotación y el abuso sexuales.

Si bien la legislación boliviana no discrimina, entre niños y niñas, dentro de su legislación penal o procesal, persisten varias lagunas. Se necesitan más recursos, infraestructura y capacitación técnica de todo el personal responsable del bienestar de los niños (por ejemplo, maestros, trabajadores sociales, profesionales de la salud, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley) para garantizar que, todos los niños sometidos a explotación sexual, reciban la protección y el cuidado que establecen la política y la legislación bolivianas. Es más probable que, los servicios específicos de género, sean eficaces para apoyar la curación y la recuperación de los niños sometidos a explotación sexual.

82 NPCC y apoyo a las víctimas. (2018). *Niños y jóvenes en riesgo de explotación sexual*. The Children's Society, Reino Unido.

83 Chynoweth, S., Buscher, D., Martin, S. & Zwi, A. (2020). Características e impactos de la violencia sexual contra hombres y niños en conflictos y desplazamientos: un estudio exploratorio multinacional. *Revista de Violencia Interpersonal*. Doi: 10.1177/0886260520967132.

84 Petersson, C. y Plantin, L. (2019). Rompiendo con las normas de masculinidad: los hombres dan sentido a su experiencia de agresión sexual. *Revista de Trabajo Social Clínico* 47: 372-383.

Para concluir, este estudio ha puesto de relieve las experiencias de los trabajadores de primera línea en la respuesta a la explotación sexual de los niños. Pone énfasis en cómo y por qué, los niños, corren un riesgo particular y las diversas formas en que los niños con diferentes vulnerabilidades, experimentarán y se verán afectados por la explotación y el abuso sexuales. Es evidente que es necesario hacer más, para tener en cuenta las normas sociales y de género que afectan a la protección de los niños contra la explotación sexual o su vulnerabilidad a ella.

Se necesita una investigación primaria más profunda, particularmente con los mismos niños, para reconocer estos problemas e identificar las necesidades de atención, tratamiento y apoyo de estos niños. Esta investigación pone en luz la necesidad de que, todos los responsables en Bolivia, consideren cómo los estereotipos en torno a las masculinidades y las normas de género han afectado la focalización de los recursos y servicios, cuando se trata de estrategias para prevenir y responder a la explotación sexual de los niños.

# RECOMENDACIONES

## APRENDIZAJE 1:

*Las vulnerabilidades ocultas y desatendidas pueden hacer que algunos niños sean especialmente vulnerables a la explotación y el abuso sexuales.*

- Llevar a cabo evaluaciones integrales de las necesidades de aprendizaje con una variedad de proveedores de servicios (trabajadores sociales, comunitarios, profesionales médicos, legales, etc.) y desarrollar un plan de estudios de aprendizaje, cuyos elementos esenciales pueden incorporarse a la orientación, capacitación y desarrollo profesional continuo existentes. Los recursos existentes pueden adaptarse fácilmente.<sup>85</sup>
- Establecer una comunidad de práctica de protección infantil (a nivel local y nacional), para compartir experiencias, conocimientos y desarrollar orientación, estrategia, aprendizaje y práctica relacionada con la explotación y el abuso sexual de los niños, en toda la fuerza laboral de los profesionales de la protección infantil.
- Desarrollar programas de apoyo a los padres, para crear conciencia sobre la explotación y el abuso sexual de los niños y la vulnerabilidad de los niños. Brindar apoyo a los padres para poder discutir con sus hijos sin vergüenza ni aprehensión.
- Cuando los niños no saben sobre el sexo y los riesgos de explotación y abuso sexual, se permite que los delincuentes se aprovechen. Debe asegurarse de que el conocimiento llegue a todos los niños, incluida la información sobre el sexo, la sexualidad, el consentimiento, los límites personales, lo que los adultos y otras personas a su alrededor pueden y no pueden hacer. Tómese el tiempo para escuchar y hablar con los niños sobre la explotación y el abuso sexuales.
- Persisten las actitudes discriminatorias con respecto a los niños de diferente orientación sexual y los jóvenes con identidad de género diversa, y las relaciones con la explotación y el abuso sexual infantil. Esto puede prohibir que los niños que son objeto de explotación sexual informen y busquen ayuda. Indispensable es implementar el trabajo para reducir estas actitudes. Asíciense con organizaciones SOGIE diversas y especializadas, cuando es posible.
- Los niños con discapacidad rara vez son reconocidos como vulnerables a la explotación sexual. Desarrollar iniciativas para mejorar la conciencia pública sobre los riesgos para los niños con discapacidades, capacitar y promover una colaboración más estrecha entre las personas que trabajan con niños víctimas de explotación sexual y los expertos de discapacidad.

85 Hasta cero. (2020). *Bridging the Gap: Un conjunto de herramientas para apoyar a los niños afectados por la explotación y el abuso sexuales.*

## APRENDIZAJE 2:

### *Existen brechas críticas en los datos y el conocimiento sobre la escala y el alcance de la explotación sexual de los niños en Bolivia.*

- Priorizar la investigación y la recopilación de datos primarios que ponen en relieve las experiencias y perspectivas de los niños involucrados en la explotación sexual. La investigación cualitativa e inclusiva de género puede ser especialmente útil dentro de este contexto, para explorar: sus experiencias de vida, el proceso de búsqueda de ayuda, sus necesidades expresadas e ideas sobre cómo y qué tipo de servicios y apoyo deben estar disponibles. Poner esta información a disposición del público.
- Las necesidades de investigación específicamente identificadas a partir de este estudio incluyen, entre otras:
  - Examen de contextos particulares en los que los niños son vulnerables (es decir, el trabajo, la migración, la vida en la calle, los viajes y el turismo, las instituciones residenciales, incluidas las instituciones religiosas);
  - Explorar cómo los niños experimentan las normas de género y como estas normas contribuyen al encuadre de sus vulnerabilidades y las respuestas a la explotación sexual;
  - Comportamientos productivos de búsqueda de ayuda de los niños y sus necesidades de salud psicosocial, mental y física;
- Los estudios deben incluir y dirigirse a los niños de grupos desfavorecidos, incluidas las minorías étnicas y los niños con discapacidades, para identificar las necesidades específicas de protección de estos grupos. Los estudios deben involucrar directamente a los niños como participantes cuyas voces, experiencias e ideas se valoran y utilizan para dar forma a las recomendaciones, para el futuro desarrollo de políticas y programas.
- La recopilación de datos y la supervisión de la protección de la infancia deben mejorarse considerablemente. Esto incluye la elaboración y aplicación de una reunión sistemática de datos nacionales, incluidas bases de datos, estudios de referencia e indicadores de progreso.
- Desarrollar e implementar mecanismos para evaluar la efectividad de las operaciones de sensibilización y prevención.

## APRENDIZAJE 3:

### *Las normas de género contribuyen a la vulnerabilidad de los niños e impiden que sean percibidos como víctimas de explotación y abuso sexuales.*

- Reflexionar críticamente sobre las normas de género y los aspectos de género (como las masculinidades, el patriarcado y el machismo). Los padres y cuidadores deben aceptar y normalizar plenamente el hecho de que los niños son vulnerables a la explotación y el abuso sexuales, pueden ser víctimas y necesitan protección y apoyo adecuados. Ese apoyo debe ser accesible sin culpa y proporcionarse sin prejuicios.
- Aumentar la comodidad y la confianza de los trabajadores de apoyo social para reconocer los signos de explotación y abuso sexual infantil, para poder discutir la explotación sexual con los niños y sobre cómo protegerlos y apoyarlos adecuadamente. Proporcionar recursos e integrar el aprendizaje esencial sobre la explotación sexual de los niños, en los materiales de capacitación y orientación profesional existentes.

- Desmantelar la incomodidad en torno a las discusiones sobre sexo, sexualidad y normas sociales tradicionales, que pueden ser perjudiciales entre los cuidadores, los trabajadores de apoyo y otros adultos que entran en contacto con los niños (como los maestros en las escuelas, para permitir las discusiones y facilitar las divulgaciones).
- Escuche e interactúe con los niños sobre sus preocupaciones y experiencias, y cómo ven las normas de género que tienen un impacto en sus vidas. El enfoque de [Conversaciones de Sobrevivientes](#) de ECPAT International, en investigación y consulta, se puede utilizar para hablar con niños y desarrollar respuestas que aborden su vulnerabilidad.
- El gobierno debe desarrollar campañas de sensibilización específicas, que desafíen las masculinidades tóxicas y replanteen la noción de que, en los niños, la búsqueda de ayuda y apoyo sea un signo de debilidad. En cambio, las campañas pueden estar dirigidas a normalizar y recompensan los comportamientos de búsqueda de ayuda, para todos los niños.

## APRENDIZAJE 4:

*Hay una falta de medidas específicas y personalizadas que sean sensibles a los hombres e incluyan respuestas apropiadas de protección infantil.*

- Las evaluaciones de las necesidades y el desarrollo de capacidades de los trabajadores de primera línea, junto con la evaluación de los servicios existentes, son necesarios y deben priorizarse, para contribuir al desarrollo de habilidades, inclusivas de género y trauma, para los profesionales.
- Invertir en programas de prevención para abordar las causas profundas y las múltiples vulnerabilidades que ponen a los niños y niñas, las familias y las comunidades en riesgo de explotación y abuso sexual de NNA.
- Las recomendaciones para los legisladores, para cambios legales incluyen:
  - El artículo 321 del Código Penal (modificado por la Ley N.º 263 contra la trata de personas) debe enmendarse para garantizar que los medios para cometer estos delitos sean irrelevantes, cuando se cometan contra cualquier niño menor de 18 años. Además, el artículo debe enmendarse para garantizar que ningún niño pueda consentir su propia explotación.
  - Las disposiciones legislativas de Bolivia, relativas a la explotación sexual infantil en línea, distan mucho de ser el estándar requerido para prohibir todos los delitos conexos. La legislación requiere una definición más clara de lo que equivale a material de abuso sexual infantil, sin dejar dudas sobre si materiales como: audio, material escrito o generado digitalmente para abuso sexual infantil, se prohibirían.
  - La descarga y obtención intencional de materiales de abuso sexual de NNA debe estar prohibida, bajo el marco legal boliviano.
  - Adoptar legislación específica que prohíba explícitamente los delitos relacionados con la extorsión sexual de niños, en el entorno en línea. Además, es importante que se realicen modificaciones en la ley para penalizar los delitos de captación en línea y transmisión en directo de abuso sexual infantil. Sin embargo, deben incluirse disposiciones que excluyan la responsabilidad de los niños de compartir material sexual, garantizando

así que los niños no se enfrenten a enjuiciamiento por producir materiales en una situación de explotación o cuando compartan consensuadamente dicho material con un compañero.

- Los proveedores de servicios de Internet, deben estar legalmente obligados a: filtrar, bloquear y reportar casos de material de abuso sexual infantil encontrado en sus servidores.
- Con respecto a la trata, la legislación de Bolivia debe modificarse para establecer la irrelevancia de probar los medios de captación y trata en los casos que involucran a niños. Además, la legislación podría mejorarse mediante la creación de una disposición independiente que prohíba la venta de niños.
- Bolivia debe promulgar una legislación que penalice explícitamente la publicidad y oferta de explotación sexual infantil, en el contexto de los viajes y el turismo.
- Es importante que se eliminen los plazos de prescripción para todos los delitos relacionados con la explotación sexual de los NNA.
- Si bien es posible que los NNA reclamen una indemnización en Bolivia por delitos de explotación sexual, el proceso debe simplificarse y ampliarse para garantizar que todos los NNA víctimas puedan acceder a una compensación financiera por lo que han sufrido.

## ANEXO 1: ESCENARIOS

A los trabajadores de apoyo se les dieron cinco escenarios hipotéticos sobre la explotación sexual, que reflejaban relaciones de poder desiguales, normas de género y otras vulnerabilidades. Las preguntas se intercalaron mientras se desarrollaba el escenario para desplegar las diferentes actitudes y conocimientos. Después de cada escenario, se pidió a los participantes que describieran qué pasos prácticos tomarían si estuvieran apoyando a los niños representados. A continuación, se muestra un resumen de las respuestas.

### “Adám”

*“Peti, de 19 años, le paga a un primo de 17 años, Adam, para que se desnude durante la filmación. Adam acepta hacerlo sin preocupaciones.”*

El noventa y uno por ciento de los participantes estuvo de acuerdo en que Adam había sido explotado sexualmente, y el 9% evaluó que Adam no era una víctima.

*Más tarde, Peti publica este video en sus cuentas de redes sociales en línea que son visibles públicamente (no se necesita pago para acceder a ellas).*

Con esta revelación adicional, el 89% tenía claro que Peti había cometido explotación sexual, sin embargo, seis creían que no lo había hecho nada de mal.

*Zoli, que no conoce a Peti o Adam, encuentra y ve el video en línea desde su casa en otras partes del país.*

Dada esta información, solo el 62% de los participantes respondió que esta visualización de material de abuso sexual de NNA era explotación sexual. El 36% no creía que ver material de

abuso sexual de NNA fuera problemático y dos encuestados no estaban seguros.

Los pasos prácticos o las respuestas inmediatas sugeridas por los trabajadores de apoyo fueron diversas. Algunos pusieron en relieve la negligencia de los proveedores de servicios de redes sociales, que podrían suspender el contenido en la plataforma de redes sociales, refiriéndose a (FW 129, FW21, FW37).

Un grupo de trabajadores de apoyo se centraron en la intervención a través del asesoramiento, psicosocial y legal, tanto para Adam como para Peti, asumiendo la falta de conocimiento sobre los delitos relacionados con el material de abuso sexual infantil. Por lo tanto, algunos trabajadores de apoyo sugirieron que el asesoramiento de Adam debería basarse en el hecho de que Adam puede no reconocerse como víctima y el posible impacto (FW48). Adam debe ser informado sobre las leyes y regulaciones actuales, sus derechos y hacerle entender que puede ser una víctima e involucrar a sus padres para denunciar el delito. Por otro lado, se debe explicar a Peti sobre sus actividades en las redes sociales, su participación en delitos de “pornografía”, la disposición legal en Bolivia y las consecuencias legales que puede enfrentar.

Otras respuestas sugieren precaución y de evaluar la situación antes de ofrecer cualquier intervención, como algunas acciones proactivas, visitando su perfil de redes sociales para tener una idea de los antecedentes familiares, conocer a sus familiares, tratar de establecer lo que podría haber sucedido y luego decidir qué apoyo sería apropiado.

Algunos encuestados son directos al reportar el incidente a la policía o a la autoridad interesada para iniciar una investigación y acción inmediatas, argumentando que tales acciones pueden ayudar a proteger a Adam de inmediato.

## “Abel”

*Abel es un niño de 7 años cuya madre lucha por llegar a fin de mes, en su aldea rural. Su tío, Gergo, tiene un buen trabajo en el gobierno y siempre ha dado dinero para ayudar a la familia. Recientemente, durante una visita a la casa de Abel, el tío le pidió a Abel que se sentara en su regazo y lo tocó.*

El veinte por ciento estuvo de acuerdo en que Abel había sido explotado, sin embargo, el 33% dijo que no había sido explotado, y 11 participantes no estaban seguros. Uno dijo que no se trataba de explotación, sino de abuso sexual/tocamientos indecentes (FW 22).

*Mientras Abel estaba sentado en el regazo del tío, el tío comenzó a tocar sus partes íntimas. La madre de Abel entonces entra en la habitación y se da cuenta de que algo está pasando. El tío recuerda a la madre de Abel lo feliz que está de poder visitarlos hoy y le proporciona algo de dinero.*

La mayoría de los participantes (76%) ahora creía que el tío había cometido explotación sexual, aunque nueve todavía sostenían que no había cometido explotación sexual, y cuatro estaban inseguros.

*La madre de Abel asintió, cerró la puerta y salió de la casa.*

La mayoría de los trabajadores de apoyo (76%) creía que la madre de Abel era responsable de facilitar la explotación sexual, pero el 18% creía que ella no tenía la culpa (y tres seguían siendo inciertos).

Muchas de las respuestas prácticas de los trabajadores de apoyo a este escenario se centraron en corregir o educar a Abel sobre la diferencia entre “buen contacto” y “mal contacto” y asesorar a la madre sobre la protección infantil (FW 99, FW 129, FW 60).

Algunos participantes sugirieron respuestas legales dirigidas a Gergo, así como algunas respuestas que sugerían rescatar y colocar a Abel en un hogar seguro, separando el niño del cuidado de la madre (FW 122, FW 38).

Algunos encuestados sugieren denunciar el abuso sexual a las autoridades, como una intervención de rescate de Abel y tomar medidas contra la madre por negligencia en el cuidado del niño y contra el tío por cometer explotación sexual.

## “Dani”

*Dani es un chico de 16 años que se enorgullece de ser un gran trabajador. Cuando su vecino adulto, Sandor, le preguntó si podía ayudar a trabajar en su granja para el pago, él estaba feliz de ayudar. Mientras Dani trabajaba alrededor de la granja, Sandor invitó a Dani a almorzar a la casa. Sandor se sentó muy cerca de Dani y le tocó el brazo con mucha frecuencia mientras charlaba. Dani se sintió muy incómodo con esto.*

Treinta y seis por ciento de los participantes dijeron que Dani había experimentado explotación sexual.

Mientras que el cuarenta y siete por ciento de los participantes piensan que el acto de tocar un brazo, mientras se chatea, puede no constituir explotación sexual. Diecinueve participantes no estaban seguros de la situación.

*La próxima vez que Dani ayudó en la granja; lo mismo sucedió en el almuerzo. Esta vez, Sandor tocó el muslo de Dani. Esto también hizo que Dani se sintiera muy incómodo.*

En esta situación más clara, más trabajadores de apoyo (49%) creían que Dani había sido explotado, aunque 19 todavía sostenían que no se trataba de explotación y ocho estaban inseguros.

Muchos de los “pasos prácticos” recomendados se centraron en ofrecer protección y proporcionar educación y conciencia a Dani sobre “sus derechos personales” y “buen contacto/ mal contacto” (FW 20, FW 40, FW 107, FW 110).

Varios encuestados identificaron cierta responsabilidad a Dani y su familia diciendo que Dani debería dejar de visitar a ese vecino (FW 46, FW 108, FW72, FW 106). Algunos encuestados sugieren rescate, atención médica y apoyo psicosocial (FW 122), según su sugerencia de informar el caso y buscar apoyo legal, (FW 67, FW 102, FW119, FW 122).

## “Jani”

*Jani tiene 15 años, aunque parece mayor. Se autoidentifica como gay. Los fines de semana, Jani conoce a hombres, a quienes describe como sus “novios”. Tiene relaciones sexuales con ellos y acepta dinero y regalos. Cuando se le pregunta sobre estos encuentros, Jani dice que es su elección, y que otras personas deberían ocuparse de sus propios asuntos.*

El ochenta y nueve por ciento de los trabajadores identificaron correctamente a Jani como víctima de explotación sexual, aunque el nueve por ciento no lo hizo y uno no estaba seguro. Teniendo en cuenta “los hombres” que Jani conoce los fines de semana, el noventa y cuatro por ciento (94%) de los participantes identificaron correctamente a los hombres como explotadores, el 4% no lo hizo y uno estaba inseguro.

La mayoría (90%) de los trabajadores de apoyo indicaron que Jani había sufrido explotación sexual, centrándose en sobre el hecho que es menor de edad y la falta de conocimiento sobre las leyes pertinentes y sus propios derechos, por lo tanto, sugieren apoyo de asesoramiento a Jani.

La mayoría de los participantes plantean la preocupación sobre la edad de Jani (15 años) y su calificación para dar su consentimiento, y la necesidad de educarlo (FW 81, FW82, FW 54, FW 84, FW 102, FW122). Los participantes sugirieron iniciar la intervención con un enfoque sin prejuicios (FW 111, FW 113),

Si bien apoyan el hecho de que Jani es explotada, varios participantes recomiendan asesoramiento e intervención profesional (FW 92, FW 96, FW 110). Algunos sugieren, antes de tomar cualquiera acción necesaria, de analizar su entorno familiar (FW 48, FW 99). Algunos interlocutores sugieren acciones legales (FW 37, FW 26).

## “Marci”

*Marci tiene 17 años y se identifica como una persona transgénero. Marci solía vivir en el campo, pero se enfrentaba a la discriminación de la familia y los vecinos. Marci se mudó a la ciudad, pero no pudo encontrar un lugar donde vivir. Marci no ha podido encontrar trabajo y no tiene hogar. Marci necesita pagar por la comida, por lo que a menudo se encuentra con hombres y, a veces, mujeres, y tiene relaciones sexuales con ellos por dinero. Marci acepta que esta vida es dura pero solo temporal.*

El noventa por ciento de los participantes identificó correctamente a Marci como víctima de explotación sexual, aunque el 8% sostuvo que Marci no había sido explotado y el 2% no está seguro.

*En una ocasión, Marci fue arrestado por prostitución y tiene la intención de declararse culpable.*

El noventa por ciento de los participantes identificó correctamente que, los hombres y mujeres que Marci conoció para tener relaciones sexuales, habían cometido explotación sexual, mientras que el 6% no está de acuerdo y el 4% no está seguro.

Si bien la mayoría de los participantes han identificado el caso como explotación sexual, las respuestas prácticas se referían a la prestación de apoyo jurídico (FW 21, FW 26, FW37, FW56), incluida la ayuda para los medios de subsistencia y un refugio seguro, en el mismo tiempo pusieron en luz el hecho de la discriminación causada por la orientación sexual de la víctima.

Algunos participantes se enfocan en educar a Marci, para explicarle que cuando un adulto le da dinero o regalos a un niño, niña o adolescente o a una tercera persona para realizar actos sexuales, eróticos o pornográficos con ellos como menor de edad, están cometiendo el delito de “violencia sexual comercial” (FW 46, FW 113).

Algunos participantes recomiendan considerar la orientación sexual de la víctima como la clave para considerar la intervención, ya que la población LGBTI es más vulnerable a la discriminación, los delincuentes deben ser denunciados, es necesario denunciar el delito (FW 83, FW 92).

Algunos sugirieron que, se pueden dar otras oportunidades para facilitar un sustento positivo sin recurrir a condiciones que podrían crear impactos negativos en su vida (FW 107, FW 111).

La mayoría de los participantes demostraron que tal caso requiere un apoyo integral, que debe

combinarse con refugio, atención médica, medios de vida y psicosocial, por lo que se debe contactar a todos los proveedores de servicios relevantes (FW 38, FW 40, FW 67, FW 96, FW 111).

Se recomendó el contacto con los padres o cuidadores. En el caso de no llegar a ellos, un refugio o hogar de acogida. Otras recomendaciones fueron: asesoramiento individual sobre la explotación sexual; asistencia médica para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual; atención de las necesidades básicas, como alimentos y ropa. (FW96, FW 110, FW 122).



328/1 Phaya Thai Road, Ratchathewi, Bangkok, 10400 THAILAND  
Tel: +662 215 3388 | Email: [info@ecpat.org](mailto:info@ecpat.org)  
Website: [www.ecpat.org](http://www.ecpat.org)